Lunes 28 y Mártes 29 de Diciembre de 1863 — BUENOS AIRES. — AÑO II---Núm 585.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.
1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 9 » » » Moreno » 10—30
3° » » 12 » » » Moron » 1—
4° » » 4 » tarde » Moreno » 5—30
5° » » 5 » » » » » 6—30
6° » » 6 » » » Moron » 7—
Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » » » 9—30 » » » 11
3 » Moron » 2— » » » 3—
4 » Moreno » 2—20 » » » 4—
5 » » » 6—30 » » » 8—
6 » Moron » 8— » » » 9
DIAS FERIADOS—Salidas del Parque
1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » » 9—30
3° » » 10 » » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » » 5—30
7° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.
1er tren Moreno á las 7—30 llega al Parque á las 9—
2° » » » 9—30 » » » 11—
3° » » » 11—30 » » » 1—
4° » Moreno » 1—30 » » » 3—
5° » » » 3—30 » » » 5—
6° » » » 5—30 » » » 7—
7° » » » 8— » » » 9—
En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.
LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Viernes y Lúnes. Vapor *Salto*. Los Mártes y Sábados.
» Viernes Vapor *Gualeguay* » Domingos » »
Carrera del Parana hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves
GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
CORRIENTES.
Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.
Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Miércoles y Sábados *Libertad*. » Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El » de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de »

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. —dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla— Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Invierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilifero Cornelina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5. 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. — á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » — » » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde — » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » — » » 7 » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESOS De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. — á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » — » » 11 » »
3° » » » 11 » » — » » 12 30 de la tard
4 » » » 12 30 de la tarde — » » 2 » »
5° » » » 2 » » — » » 3 30 » »
6° » » » 5 » » — » » 7 Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 29—Sto. Tomas Cantuariense ob. y m. y el sto. rey Prof. David.

LA NACION ARGENTINA.

Martes 28 de Diciembre de 1863.

El Presidente de la República acusado de felon.

Los magnates del nuevo club, los que dirigen sus trabajos desde las tinieblas, acaban de sentar al Presidente de la República en el banco de los acusados.

Sostenemos las autoridades legales, escriben en el programa de falsedad con que condenan sus mismos propósitos:

¿Qué hacen entretanto?

Acusar al Presidente de la República, del alevoso delito de felonía.

Escarnecerlo, con la burla sarcástica que le hacen los tenebrosos directores que, llamándose sus amigos, le clavan el puñal en la espalda y se hacen verdugos de su honor.

Si, los trabajos del pretendido club Libertad, se están haciendo en nombre de la *autonomía de Buenos Aires*.

¿Y que quiere decir ese programa?

Ese programa quiere decir que la autonomía de la Provincia de Buenos Aires está amenazada, QUE VA A VIOLARSE LA LEY DEL COMPROMISO en que reposa la actualidad,

Pero, la ley del compromiso solo puede ser violada por el Presidente de la República.

Luego es él quien recibe el tiro alevoso en medio del pecho, por los que se llaman sus amigos, por los que dicen que van á defender su autoridad, la autoridad que solo la oposicion, en Buenos Aires y en la Paz, amenaza con sus golpes.

Cuando el Presidente de la República aceptó la ley de residencia, tomó sobre sí el solemne compromiso de respetarla, y no podria dejar de hacerlo sin romper con los deberes mas sagrados.

El intento de violar esa ley: he ahi el ataque que se dirige al Presidente.

La acusacion de felon: he ahi el cargo con que se pretende infamarle.

¿Y pueden ser amigos del Presidente los que tal hacen?

No, son sus enemigos alevosos, son sus émulos politicos, son sus opositores á todo trance.

Si algun amigo del Presidente de la República formase en las filas del nuevo club, él debe abandonarlo, por que dejaria de serlo si trabajara por presentarlo ante la República como un miserable sin honor y sin fé.

Los militares, los empleados de la administracion, deben comprender que, siendo los miembros del pretendido Club Libertad, acusadores del Presidente de la República, á quien imputan el crimen de felonía, no es posible que continuen formando parte de la administracion, los que se enrolan entre sus acusadores.

Los que suscriben la acusacion de felonía lanzada contra el Gefe del Gobierno, no pueden formar parte del Gobierno, pueden ser sus empleados.

El Presidente de la República no podria tolerarlos sin degradarse, sin suicidarse moralmente, porque tolerándolos, habria corroborado la acusacion que se le dirige de traidor á la ley y á la fé pública.

Pero no es esto todo!

Nos aseguran que el Sr. Dominguez, Ministro de Hacienda de la Provincia, levantado hasta la politica, desde la oscuridad en que lo sumergio la *Tribuna*, nos aseguran que el señor Dominguez ha pasado cartas á los candidatos propuestos para jueces de Paz, preguntándoles si sostendrian la autonomia de la provincia, y declarándoles que sin eso no serian nombrados.

Era la repeticion de la famosa nota al Directorio, pero aun mas grave.

El Sr. Dominguez, el moderado puesto hoy al servicio de la *Tribuna* por la esperiencia del martirio, se coloca asi al frente de los acusadores del Presidente de la República y los apoya con la palabra oficial.

Pero el Sr. Dominguez debe saber muy bien lo que hace.

¿Quién puede amenazar la autonomia de Buenos Aires?

Es claro: los que quieren derogar la ley del compromiso.

¿Y quién puede derogar esa ley?

Nadie puede, ni aun intentarlo, sin contar para ello con el concurso del Presidente.

Luego el Sr. Dominguez está demostrando claramente con su proceder, que el piensa que el Presidente de la República es capaz de una felonia.

Medite el Sr. Saavedra la gravedad del hecho.

Calcule á que estremo deplorable puede conducirnos, si prohija los trabajos de la oposicion y levanta la bandera de oprobio que ella ha levantado contra la Presidencia.

Si el Sr. Saavedra se dejase arrastrar en esa via funesta en que entra su ministro, la politica del Gobierno Nacional estaria amenazada y tendrá que defenderse.

Es tiempo aun de poner remedio á la obra de los ódios jesuiticos del q' intenta perturbar la marcha conciliadora antes observada, colocando los sucesos en una pendiente funesta.

El Presidente de la República acusado de felonia por el Ministro Dominguez y por el nuevo club, lo estaria tambien por el Gobierno de la provincia, si el Sr. Saavedra apoyase esos trabajos.

El Presidente tendria entonces que defenderse, y en presencia de una acusacion cuya tendencia disolvente seria manifiesta, no le quedaba mas que combatirla resuelta y vigorosamente, con todo su poder legal, con todo su prestigio tan justamente conquistado, á menos que prefiriese que nos hundiéramos en el caos.

Condenacion del Gobierno Nacional.

Con un programa engañoso y aleve se han iniciado trabajos tenebrosos para derrocar al Gobierno Nacional.

La misma estension que se ha querido dar á esos trabajos ha venido á revelar su criminal tendencia.

Estamos ya frente á una revolucion que amenaza conmover y anarquizar profundamente la República

El Gobierno Nacional no ha podido dejar de comprender el peligro sério que le amenaza y la mina que cargan los que decian que iban á trabajar *por el órden actual*

Tiene pues que abdicar y entregar el pais á la anarquia, llevando la condenacion y la execracion de los buenos ó apoyar *clara* y *abiertamente* á la mayoria del pais que le dá su concurso y proteccion para que lleve adelante su sabia y patriotica politica que acepta completamente.

No dudamos que apercibido de los trabajos anárquicos que, con programas engañosos, se están practicando, ha de asumir una actitud conveniente y ha de apoyar con todos sus medios legitimos la opinion de la mayoria del pais.

Solo que el Gobierno fuera ciego no habria comprendido que se trata de condenar su politica, por que no es un misterio para nadie que los candidatos que van á proclamar, son los opositores salientes y otros opositores con que se completará el número.

Llevar la oposicion en masa al congreso es condenar la politica del Gobierno, es decir á la faz de la República: la provincia de Buenos Aires no quiere la union nacional, desde que elige por representantes á los que han querido incendiar al Congreso con la tea de la discordia.

Llevar al congreso á los opositores, es llevar el insulto y el sarcasmo para los ministros del Presidente, es llevar el germen de todos los desórdenes, es poner trabas al ejercicio de los poderes públicos de la nacion, es llevar la discusion irritante y eterna sobre todo y por todo; es llevar el estorbo para todo lo bueno, porque nada quieren que se haga por desacreditar la nacion; es llevar un veneno contra el credito publico nacional porque derogaran las leyes que lo crean, y quitarán al gobierno los medios de servir la deuda; es llevar en fin las furias del desquicio, porque han jurado desquiciar la nacion para llegar á la independencia de Buenos Aires.

Y no se diga que doce Diputados de Buenos Aires no son sino una minoria incapaz de anarquizar el Congreso: con la barra, con el insulto, con la burla, con el sarcasmo, con las *virutas* y los *rataplingis* segun la fraseologia bárbara de los crudos, doce Diputados diestros en los debates parlamentarios, pueden arrastrar á muchos otros y hacer del Congreso el lugar de escenas repugnantes y odiosas que degraden su dignidad, la quiten su autoridad moral, é impidan completamente su accion.

Esto se ha visto prácticamente este año en el Congreso.

La mayoria del pueblo, de acuerdo con el Gobierno, tendrá un triunfo espléndido que salvaria la paz pública.

El Gobierno no se dejará condenar, cruzando los brazos y fiado en el destino.

Su deber es trabajar por todos sus medios y trabajará.

La inercia del Gobierno nos dará *la condenacion de su política y la anarquia*.

El triunfo de la oposicion, á mas de ser un cañonazo de alarma para toda la República, seria un caos espantoso.

Ne habria mas remedio que el sometimiento del Gobierno y el sacrificio de su politica á la politica de la oposicion.

¿Es esto posible?

No, porque no hay Gobierno Nacional posible si toma el rumbo ciego que marcaron los hombres de la oposicion en el Congreso.

Al dia siguiente de seguirla la revolucion se levantaria en todas las provincias.

Luego el Gobierno, para salvar la Nacion, tiene que defenderse y se defenderá.

Esplotaciones del terror.

Hubo un tiempo en que las gentes sencillas creian en la aparicion de las almas del otro mundo y *daban cuanto tenian* para que las dejasen en paz. La civilizacion ha concluido con estas esplotaciones.

Los bandoleros de caminos, los matones, los ternes, no necesitaban trabajar: con su trabuco ó su daga, se hacian dar lo que necesitaban. La buena policia y el revolver han concluido casi con esta plaga.

Pero la civilizacion ha ido descubriendo nuevos médios de esplotar el terror. Un defectuoso presumido pagaria cualquier cosa porque no le hiciesen su caricatura

Por escapar á una *viruta*, á un *rataplinges*, muchos hombres dejarán de comer para comprar el derecho de vivir tranquilos, sin el temor de esta calamidad. Un padre de familia timorato, paga con gusto cualquier cosa porque no lo *saquen* en los papeles públicos.

Los comerciantes, los artistas, y muchas otras clases de la sociedad pagarian no para que los sirvan, sino porque no los ataquen.

Sin embargo, las cosas van ya cambiando: los que ante una BANDERILLA, se encojian y abrian sus cofres, hoy ya no se dejan esplotar, como pudiera probarse por varios documentos contemporáneos.

Si se les ataca por la prensa, ya sabe el pueblo porque se les ataca: sobre todo, teniendo los medios fáciles de defensa, se usa de ellos.

No estamos en tiempos de *aparecidos*, ni de matones, ni del terror de la prensa. Si los ataques personales vienen, las respuestas no se harán esperar.

La esplotacion del terror de la prensa está quebrada.

Nutrias y mandrías.

Comprendemos que en toda sociedad haya personas alejadas de las luchas politicas por causas muy naturales y esplicadas.

Pero los hombres que ocupan altos puestos no pueden mantenerse ajenos á la lucha.

Esta es una inmoralidad que deben perseguir tenazmente todos los partidos.

Son la manifestacion mas viva del egoismo, de la esplotacion, de todo lo mas odioso.

El gefe de un cuerpo de línea que dijera: yo no soy nada en las luchas politicas, obedezco al Gobierno porque me paga; seria un mercenario, un suizo,

No, el gefe de un cuerpo no puede ser *nutria*, no puede ser *mandria*, tiene que profesar una fé y adoptar un color politico cualquiera.

Ni es posible siquiera dejár de tener simpatias ó antipatias, afecciones favorables ó adversas á un partido politico, por que no es posible dejar de tener cabeza y corazon.

Para el sentimiento público no hay á este respecto engaño, y sin que mediasen razones especiales de escusa, seria considerado como sospechoso é indigno de merecer confianza, el gefe de un cuerpo de linea que dijera lo que diria un mercenario, un suizo, porque seria justamente tomado por mandria.

Lamentamos que el gefe de un cuerpo de linea haya escrito las chavacanas palabras que ha publicado el de la artilleria; porque deja muy en ridículo al pais y muy en problema su conducta. Muy triste idea han de formar de nosotros los que lean ese escrito del gefe de un *cuerpo científico*.

Para nosotros ese escrito es la confirmacion de nuestras ideas. El Gefe de la artilleria es opositor al Gobierno, por mas que crea lo contrario. Pocos dias mas y se verán confirmadas nuestras opiniones.

Estableciendo que el Gefe de la artilleria es enemigo del Gobierno no dudamos que será destituido.

Si realmente no *fuera nada*, con mucha mas razon deberia serlo. Cuando se intenta hacer una revolucion, para derrocar los poderes nacionales, el deber de los Jefes que mandan la fuerza pública es trabajar activamente por el Gobierno.

El militar no es una máquina: cuando sirve á un Gobierno es porque ese Gobierno marcha segun sus ideas, y sino, renuncia á su puesto.

Todos los partidos deben ser inflexibles con los mandrias.

El comandante Barros.

El furor del crudismo agonizante no reconoce limites. No hay gratitud, no hay tregua, no hay justicia para el que no se inclina ante la soberania del fraude, de la difamacion y de la violencia.

En medio de la lucha sin transaccion del año 57, el comandante Barros, á fuerza de sus exijencias repetidas, era dado de baja por sus contendores de entonces por medio de la resolucion mas honorable.

Precedia á esa resolucion el mas honroso informe de su inmediato gefe, documentos que hemos de publicar para mengua de sus insultadores.

El Nacional condena, sin apelacion apesar de esto, al comandante Barros.

¡Qué esplicacion tiene esta diversidad de conducta entre los que juzgaban en aquella época al comandante Barros, y los que condenan ahora con tanta injusticia y con tanta ingratitud á este servidor de la patria?

Es que cuando no se tiene un solo sacrificio por el pais donde se ha nacido, no ha podido adquirirse la virtud todavia de sentir respeto por los hombres á quienes la sociedad debe honores, en cambio de sus esfuerzos.

Al Comandante Barros, sin embargo, le ha sido ya hecha justicia por los ciudadanos cuyo juicio podia preocuparle. Ademas, sobre todas las cosas tiene su conciencia que debe decirle, que mientras que los que lo condenan ahora descansaban tranquilamente, él ha merecido muchas veces bien de la patria, á costa del peligro de su vida.

Los terroristas.

Toda tiranía que se encuentra en peligro recurre al terror.

Rosas degolló el año 40 y 42 porque temia á sus enemigos y queria destruir por ese medio las resistencias.

La faccion que siente escapársele el poder, imita á Rosas, se hace terrorista.

Ella apedrea y fusila á los ciudadanos en los atrios, para aterrar al pueblo y hacerle que se aleje de las urnas.

Amenaza con un puñal por la espalda á los hombres valientes que no retroceden ante la piedra, á fin de que el terror cunda y que los débiles todos se alejen de los atrios, por miedo de recibir una puñalada.

Hace fuego sobre los vecinos pacíficos que se asoman á los balcones, intentando asesinarlos, para que no se mezclen en elecciones.

Difama y calumnia á los ciudadanos que van á los clubs, creyendo que su caracter pacifico y su horror al escándalo, los obligará á retirarse de las reuniones electorales, dejando al pais en manos del circulo de la *Tribuna*.

Los ataques dirijidos por esto que se llama diario á varias de las personas mas respetables de nuestra sociedad, no llevan otro objeto.

Pero esos ataques no deben retraerlos por que no pueden herirlos.

La *Tribuna* no puede ofender ya á nadie.

El martirolojio de la *Tribuna*, será un dia como el de Rosas: hará honor á los mártires!

Desprecio contra desprecio.

Hemos dicho que la palabra de la *Tribuna* no ofendia por que estaba sellada con el desprecio público.

Ella nos devuelve la frase y nos abruma tambien con su desprecio.

Desgraciada: ignora que, para despreciar es necesario tener lo que á ella le falta.

Ella ignora q' al oirla hablar de su honradez y moralidad, de la esplotacion y de la ignominia de sus contrarios, el pueblo cree estar bajo la presion de una horrorosa pesadilla y q' las cosas han cambiado de nombre, no pudiendo suponer que el cinismo humano pueda llegar á proporciones tan colosales.

El Comandante Lacasa.

Una de las armas que emplea el círculo faccioso para lograr sus siniestros planes, es atacar á todo aquel que no se subordina servilmente á cooperar á sus fines, sin que sirva para escusar el ataque los mas dignos y honorables antecedentes.

El arma de la intimidacion, que parece quiere ponerse en juego, atacando reputaciones acrisoladas, es gastado ya, y solo sirve para poner en evidencia la impotencia y la desesperacion de los que se vén abandonados de la opinion pública.

En uno de los órganos del círculo faccioso, hablando de los «Empleados Provinciales,» se dicen estas palabras:—« Ahi tiene un Comandante militar de Chivilcoy que dispone de la fuerza pública de la Provincia, que vive de su tesoro, y que trabaja con la oposicion. »—En honor de la justicia debemos levantar el cargo que parece quiere hacérse al Comandante de Chivilcoy.

El Comandante Lacasa, ha trabajado siempre en el sentido del órden y de la paz, procediendo no por órdenes de nadie, sino inspirado en su propio patriotismo.

Asi hemos visto que cuando se trató de nombrar Diputados de la Provincia, sostuvo enérgicamente el candidato recomendado por el Gobierno de la Provincia porque era el de sus simpatias, y la enemistad que le profesan los crudos no tiene otro origen que haber combatido decididamente la candidatura del Dr. Languenheim, que queria imponerse á aquella localidad.

El comandante de Chivilcoy, en la órbita de sus atribuciones, combatió enérgicamente todo candidato que representara el propósito anti-patriótico de sostener la candidatura de guerra del Sr. Gainza, para Gobernador de la provincia, sosteniendo la del actual Sr. Gobernador, y esto no se lo perdonan nunca los crudos.

Si hoy, por una aberracion inesplicable, que no es posible esperar, los crudos fueran sostenidos por el Gobierno á quien tanto han combatido, el comandante de Chivilcoy, como todo ciudadano, seria lógico en sus principios, combatiendo al círculo que trabajó tanto contra el Sr. Saavedra, y que tiene el propósito de disolver la nacion.

Tratándose de la eleccion de diputados al Congreso, el Gobierno de la Provincia tiene un rol pasivo, pues se trata de elegir mandatarios que no tienen contacto sino con el Gobierno de la nacion, y no es estraño entonces que todo funcionario de la provincia trabaje con entera independencia.

La oposicion hoy es la que combate al Gobierno nacional, y el comandante de Chivilcoy está afiliado entre los sostenedores de la actualidad: no le corresponde el rol de opositor que se le asigna.

El Comandante Forest.

Varios vecinos de la Parroquia del Pilar, nos han traido para publicar el comunicado que vá en seguida, y en que se delata un hecho abusivo cometido por el Comandante Forest, que á lo que se vé quiere hacerse el árbitro supremo en aquella Parroquia, en la que parece ha tomado facultades estraordinarias, erijiéndose en cacique.

El comunicado viene garantido por varias firmas de personas respetables de aquella Parroquia, y apela al testimonio de los Sres. de la mesa, que parece se dejaron subyugar por los gritos y amenazas del Sr. Forest.

Nosotros preguntaremos—que quien es el Sr. Forest para calificar las cualidades de los ciudadanos que vén á inscribirse en el Registro Cívico, y que quien le ha dado autorizacion para quedarse con las papeletas de los guardias nacionales?

Llamamos la atencion del gobierno sobre tal abuso, esperando que destituya de su comision á un gefe militar que lleve á valerse, de su posicion para intimidar á los ciudadanos pacíficos. Ya se han concluido los tiempos de los caudillitos, y es necesario concluir con estos guapos que pretenden hacerse los dueños y directores de los soldados que mandan.

Ahora recomendamos al Gobierno Nacional la lectura del siguiente remitido:

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*:

El domingo 27 estando con otros amigos que se inscribian en el registro civico de la Parroquia del Pilar, sucedio un hecho, que por ser tan abusivo de parte del comandante Forest, nos vemos en la necesidad de darle publicidad, á fin de que no se repitan en adelante, y tambien para que la comision mantenga su dignidad como corresponda á personas imparciales, no dejandose influenciar de nadie.

El jóven guardia nacional Diego Lucero del 4.° Regimiento, presentó su papeleta para sacar la boleta correspondiente; la Comision en vista de ella no trepido en darsela, mas no pareciendole bien al Sr. Forest que no se que es allí de la Comision ó por que el individuo no pertenecia al nuevo Club Libertad, se levanta y despues de varias palabras, insultantes contra el Sr. Barros, se dirige á la Comision y manda *que por su órden* se le quite la papeleta á ese individuo hasta tanto que el indague como es que los del 4.° Regimiento pueden venir á votar al Pilar. La Comision desatendiendo las razones que le espusieron, consintió con la órden del Sr. Forest, y se quedó con la papeleta, faltando á su deber pues entendemos que su mision no es de quitar papeleta, sino de admitir ó desechar, no tomar parte tan favorable para unos, y tan tirante para otros.

De estos hechos se desprenden consideraciones tan alarmantes Sr. Redactor, que es preciso estar prevenidos, pues indudablemente viendo que tenemos mayoria, ellos empiezan á poner en juego el insulto y la violencia al que no trabaja por los crudos, asi es que muchos ciudadanos pacíficos no acostumbrados á amenazas, se abstienen de ir á inscribirse por que comprenden que no siendo la voluntad de ciertos individuos, buscan pretestos para que no se inscriban.

Esta mision honorable parece que ha sido encomendada por los crudos al Comandante Forest, que la desempeña de la manera que hemos relatado.

Programas.

ARTICULO COMUNICADO.

Cuando los hombres y los pueblos comprenden el verdadero estado de sus adelantos, cuando con las frias armas de la razon combaten y discuten los hechos que le redacta la historia, ni pueden engañarse, ni se precipitan en pos de una locura á la realizacion de una idea, que lleva envuelta su destruccion y su ignominia. A los horrores pasados no queda otro medio que contemplarlos con lágrimas de vergüenza, y arrastrar sus sombras por las nuevas ideas que nos iluminan para amedrentar las que puedan entorpecer la marcha en la civilizacion.

No queremos contemplar la historia de nuestro pasado, nos horroriza ver aquellas pájinas tristes, empapadas en sangre, como nos recuerde el pesar de vernos esclavos por nuestros propios votos. Pocos pueblos han atravesado el árido camino de desdichas que el Pueblo Argentino; en pocas partes nos señala la historia, ni tanta gloria en un circulo reducido de verdaderos patricios, ni tan grande fatalidad en hombres miserables y ambiciosos, que fueron el terror y la vergüenza de nuestro crédito.

Nuestras continuas luchas nos trajo la paz, y con ella la reserva y la circunspeccion necesaria para el porvenir.

Los hombres entonces que consiguieron el poder los himos pasar por el duro crisol de la conciencia pública, y cuando nuestros votos los levantaron, colocamos su figura á la clara luz de la razon, para que su pureza nos pusiese al abrigo de las infamias pasadas, de los horrores de otras veces, y seguro á las asechanzas del resto de ilusos que aun arrojaban semilla en nuestro suelo ¿Quien no contempla con horror nuestro pasado? ¿Quien no mira con lástima, la ruina del estado, el descrédito de la nacion, y los millares de victimas sacrificadas por la sola voluntad de un hombre? Y bien, pretendemos pues ya que consolidamos nuestros derechos volver por iguales caminos, al escándalo, el asesinato y robo, ahogando la poderosa voz de la patria?

¿Queremos hoy por raquíticas cuestiones personales sañalar con sangre, la tranquila senda que atravesamos? Faltariamos á los deberes que nos impone nuestra conciencia, si ante el pueblo argentino que nos escucha, no marcáramos con el dedo de la justicia, la solapada cuestion que nos presentan los diarios de la oposicion. Faltariamos á nosotros sino advirtiendo á nuestros hermanos, el lazo que se les tiende, estraviando sus rectos principios con palabras, halagos y teorias, que puestas en ejercicio serán la ruina de la nacion entera.

Un programa del Club titulado Libertad, corre con profusion por todas partes, do quiera se encuentra triste y pesaroso, como aquellas mugeres perdidas á quien nadie toca, por temor de contagiarse con su descrédito. La máscara está conocida. Sus teorias son buenas, pero se parecen al primer sorbo de un licor que acaba por enloquecer. ¿Sabeis que hombres proclaman en él, el órden, la libertad, y le rectitud de principios? Los mismos que recibieron al pueblo que iba á depositar su voto en los atrios de las Iglesias, con revolver y pedradas. ¿Sabeis lo que entienden por órden? el escándalo y la fuerza. Comprendeis lo que llaman libertad? á la opresion de las ideas; y si quereis saber sus principios, mirad sus manos manchadas con sangre en las puertas de los templos! No se que debemos considerar con mayor detencion, si la audacia fria y altanera de sus palabras, ó su mala fé tratando de estraviar del corazon del ciudadano, el generoso instinto de su eleccion. Hombres que necesitan en su partido entidades estrangeras que lo representen en la Municipalidad, por que su crédito no alcanza á compatriotas dignos que aplaudan sus deseos y sancionen sus estravios, no necesitan otros comentarios. Pueden muy bien hallarse discordes en opiniones politicas, los hombres y los pueblos, pero cuando los hechos señalan su marcha, la razon tranquila del honrado ciudadano no se engaña jamás con asechanzas de palabras.

No queremos sondear las llagas del programa á que aludimos por que estamos convencidos de lo que encierra en su fondo,—y el veneno perjudica hasta la punta de plata que lo toca, lo que deseamos, á los que respiran su odio esa, que conozcan sus envueltas intenciones, y no se dejen conducir al triste estado en que sus ambiciosos pensamientos pueden llevarnos.

Vamos á suponer por un instante la pureza y la verdad de sus intenciones,—que realmente desean la felicidad y el bienestar de la patria, ¿pero si esto es así?—¿porque no se les unen los hombres de razon y buscan su apoyo en el actual órden de cosas? Si efectivamente lejos de rencores y estravios ambicionan la paz mas desinteresada? porque la violencia? ¿porque trabajar en las [illegible] Discutan, aleguen y demuestren, lejos de ese cúmulo de palabras que deshonran, la discusion y la Imprenta; manifiesten las razones con que la pureza de la verdad que sostengan; y no insulten á sus propios sentimientos. El Pueblo que hoy llama á que milite en sus banderas,--se ha hecho reflesivo y quiere otras garantias que no las vanas promesas de sus ofertas; déselas pues--y entonces tendrá derecho de reclamar su apoyo.

Lávense de las manchas que tenga su pasado, y cuando puros puedan presentarse ante sus compatriotas, tendrán el derecho adquirido de la estimacion de los hombres; quiero decir serán partido.

Las intenciones.

ARTICULO COMUNICADO.

Las intenciones, solo Dios puede interpretarlas. Estas palabras, que son para todos de una verdad innegable, y que es la base primordial de toda discusion, que se sostenga con buena fé, ha sido negada de hecho por la *Tribuna*, que con audacia inaudita, interpreta las intenciones con que el Sr. D. José Gregorio Lezama, aparece por primera vez [segun la verídica *Tribuna*] en la escena politica aceptando un puesto, en la Comision del gran Club del Pueblo.»

Es preciso, no tener pudor y haber renunciado completamente á todo sentimiento noble, para lanzar al público una ofensa tan grave, como gratuita sobre el Sr. Lezama respetable y acaudalado comerciante. Ignora, acaso el ilustrado redactor de la *Tribuna*, q' desde la caida del tirano Rosas, los ciudadanos pacificos poca ó ninguna parte, han tomado, en las diversas elecciones que han tenido lugar durante ese lapso de tiempo? Ignora, acaso (repetimos) que esa abstencion tiene su orijen en nuestra deficiente ley de elecciones, que tanto se presta á la intriga á la cabala y al fraude? Ignora, que estos inconvenientes y vicios, han desaparecido, por la ley últimamennte sancionada por el Honorable Congreso Argentino?--No crée, la Tribuna que es un absurdo, pensar que haya hoy un solo argentino, que quiera cambiar la situacioe actual, deroganda las leyes que se han dado á la República, por el simple gusto de satisfacer los intereses personales de ciertos y determinados individuos?--Dejemonos pues, de valernos de medios reprobados y de mala ley, discutamos en el terreno de la razon templada, procurando que una vez por todas el libre sufragio del ciudadano, sea la espresion jenuina, de los ciudadanos que al depositar su voto en las urnas confian el porvenir de los pueblos, á sus elejidos--Comenzare, la Tribuna que su tactica maquiavelica, engañara, nada puede, contra la parte sensata del pueblo, que quiere la paz, bajo la ejide de la ley, y del progreso bajo todas sus faces.

X.X.X.

Mendoza.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

14 de Diciembre de 1863.

Situacion de la Provincia—Diverjencias entre el Ejecutivo y la Ilustrisima Cámara—Nuevos escándalos—Protesta de los oficiales del 1er. Batallon—El General Paunero—El fuerte de los Plumeritos—La Comision filantrópica—Conclusion.

Nuestra provincia sigue en paz y gozando de los beneficios administrativos del gobierno del Sr. Gonzalez.

El pais ha depositado una justa confianza en este jóven al confiarle sus destinos. Los antecedentes del Sr. Gonzalez como los de su Ministro el Sr. Gil, son una esperanza alhagüeña de progreso y tranquilidad para la Provincia.

Con mandatarios como el Sr. Gonzalez en el interior, la causa de los principios trendria enérjicos sostenedoras, y el Gobierno Nacional fieles intérpretes de su digna politica.

La causa criminal entablada por el Sr. Saenz contra el Teniente Coronel D. Ignacio Segovia, ha orijinado un cambio de notas entre la Ilustrisima Cámara y el Ejecutivo encontrandose á la fecha ambos poderes en completo desacuerdo.

La Ilustrisima Cámara ha querido que el Gobierno de la Provincia intime prision al Teniente Coronel D. Ignacio Segovia sin haberlo hecho hasta ahora ningun poder judicial. La Cámara no so lo pide al Gobierno tampoco de un modo terminante, sino por medio de ambiguedades, sin confesar la Cámara paladinamente ni lo que piensa ni lo que quiere.

El Gobierno exije que la Cámara esprese con claridad su pensamiento, y este poder, antes de obrar con enerjia, encuentra mas cómodo requerir el apoyo del Gobierno Nacional antes de asumir ninguna responsabilidad.

Este paso dado por la Ilustrisima Cámara ha sido inconstitucional, por cuanto no se ha hecho por el órgano del Gobierno como lo dispone el inciso 8.° del artículo 42 de la Constitucion provincial que dice: *corren por el intermedio del P. E. todos los actos esteriores de los poderes provinciales*.

El Gobierno al hacer presente por una nota á la Cámara la inconstitucionalidad de sus medidas, dejó esta sin contestacion la nota del Ejecutivo.

La pusilanimidad de los camaristas en el asunto criminal del Sr. Segovia ha puesto su colmo al ridiculo. Por cobardia no han procedido como era de su deber, queriendo exijir del Gobierno se haga el

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

La doble alfombra apagaba el ruido de los pasos del jóven, que, en un estado muy semejante al del sonambulismo, adelantaba hácia la puerta del dormitorio, cubierto por cortinas [illegible] bordadas.

Andrés [illegible] aquellas cortinas.

Eran trasparentes y pudo ver á través de ellas un gabinete.

De rodillas y echados los brazos sobre el respaldo de un sillon, y sobre los brazos la cabeza, estaba Luisa.

Una ancha y blanca bata, sobre la que caian sus largas trenzas negras, sueltas, magnificas, la daba un encanto inesplicable.

Luisa lloraba silenciosamente, y entre lágrimas rezaba.

Andrés moria de emocion.

Queria adelantar, llegar á Luisa, levantarla, embriagarse en su hermosura, aspirar su alma en su mirada, ser feliz un momento, y despues morir.

Pero Andrés no podia adelantar.

Parecia clavado allí, detras de aquellas cortinas.

Y era tal su estado de absorcion, de fascinacion, que no sintió los latidos de su pecho

Quien le hubiera visto pálido, inmóvil, absorto, con la mirada lúcida, pero terrible, espresando un dolor inmenso, le hubiera tenido por el espectro de un condenado que viene á sufrir su infierno allí, tras aquellas cortinas, á la vista de aquella mujer,

Una atmósfera tibia, impregnada de un leve y delicado perfume, rodeaba á Andrés.

Aquello era un sueño de amor y de misterio.

Pero al mismo tiempo de castidad y de pureza.

Ni un solo pensamiento lascivo pasó por el alma de Andrés.

Su amor era del alma.

El amor del cuerpo estaba sepultado bajo un océano de sensaciones sublimes, santas, gloriosas.

Andrés veia en Luisa mas que una mujer.

Veia la duplicacion de su ser.

Con toda su poesía, con todas sus aspiraciones naturales á lo bello, á lo grande, á lo sublime.

Hay cosas incomprensibles; delirios del corazon, ó misterios del espíritu.

Arcanos que no comprende el mismo á quien el arcano enloquece.

Fuerzas irresistibles que impulsan el uno hácia el otro á dos seres.

Que los unen.

Que los confunden.

Que hacen de los dos uno solo.

Cuando la fatalidad se opone á la union legítima por ante la sociedad de los seres que han nacido para refundirse en uno, si tienen virtud y valor bastante para sacrificarse á los deberes que la sociedad les impone, ¡ay de ellos!

La locura ó la muerte les esperan:

Si se olvidan de todo, les espera otra cosa peor que la muerte ó la locura.

El remordimiento.

Porque en ciertas posiciones, faltar á los deberes que la sociedad impone, es gozar la felicidad á costa de la desventura de otros.

....

Andrés no pensaba en nada de esto.

Andrés solo pensaba en Luisa.

O, por mejor decir, no pensaba en ella.

Le sentia.

El ser de Luisa se infiltraba en su ser.

Y estaba allí trasportado, olvidado de la muerte de su madre.

Olvidado de que á una hora avanzadisima estaba fuera de su casa, donde existia una mujer que tenia derecho á pedirle cuenta de sus acciones.

Olvidado de todo.

Siendo feliz por primera vez.

Y sin embargo, en medio de esta carencia de pensamientos, de este paroxismo, por decirlo así, del espíritu, habia un pensamiento mejor dicho, un sentimiento, que habia venido á ser para Andrés un bálsamo maravilloso.

Luisa era viuda.

Viuda y vírgen.

Porque Andrés no dudaba, á pesar de las infames acusaciones del mundo, de que Luisa era pura como un rayo del sol.

Al poco tiempo de estar Andrés en el aposento de Luisa, esta levantó la cabeza, como impulsada por una causa magnética, y volvió la cara cubierta de lágrimas, hácia la cortina tras la cual se ocultaba Andrés.

Entonces vió la sombra oscura del jóven, producida por la luz de la lámpara de la alcoba sobre la finísima cortina, puso en pié de una manera nerviosa, estremecida, pálida.

Creyó que aquel hombre que estaba allí era su eterno perseguidor.

Su pesadilla, su tormento, su prueba.

En una palabra, Satanás.

Pero se tranquilizó, instantáneamente.

Siempre, á la proximacion de Satanás, se habia intremecido en su alma.

Su corazon se habia comprimido.

Entonces gozaba de un bienestar delicioso.

Su corazon latia afligido, si, pero con una agitacion dulce, una armonia infinita, la armonia de la felicidad la rodeaba.

No podia, pues, ser la sombra de Satanás la que se veia tras la cortina.

Luisa adivinó á Andrés.

Al adivinarle, corrió á la cortina y la abrió.

Andrés, inmóvil, mudo, pálido, transfigurado, mas hermoso que nunca aparecio ante ella.

Y ella, durante algunos segundos, permaneció inmóvil, como él muda, como él pálida, como él transfigurada, hermosa como un sueño de ventura.

Durante aquel breve espacio, las almas de entrambos, saliendo por sus lábios, por su semblante en continuas y reciprocas oleadas, se mezclaron, se besaron, se halagaron, se confundieron se cambiaron se unieron.

Union purisima y al par deliciosa, que toda su voluntad, que todo el conocimiento de su deber no podia impedir.

Porque la naturaleza es invencible.

El hombre, la mujer, haciendo un sacrificio doloroso, pueden dominarse hasta el punto de impedir, de contener, una union material.

Pero todas las fuerzas humanas no pueden impedir la union de dos almas que se han amado antes de conocerse, antes de encontrarse, que se han buscado, que se han encontrado por la misericordia ó por la providencia de Dios.

Si esas dos almas se han mezclado en una mirada, nadie puede separarlas.

Dios no lo quiere.

Porque Dios los ha criado para unirse.

Los acontecimientos de la vida pueden separar á dos seres que de tal modo se aman.

Pueden unirlos á otros seres,

Pero sus almas siempre se buscarán.

De este modo se amaban Luisa y Andrés.

....

Pero tras todas las fascinaciones vuelve á recordar su imperio la razon.

Todos los sueños tienen un despertar.

Entrambos despertaron de su sueño: entrambos volvieron á la razon.

—Qué es esto Andrés? dijo con voz dulce Luisa. Cómo se encuentra V aqui?

—He entrado por un postigo, dijo Andrés sin moverse del punto en que estaba al acercarse á el Luisa: he subido unas escaleras he abierto una puerta con una llave que me han dado, y he llegado hasta aqui?

—Pero ¿quién ha abierto ese postigo? Quién ha dado á V. esa llave.

—Una doncella de V.

—Una doncella mia!

—Si, una doncella de V., que al llegar yo á mi casa me ha hablado de parte de usted.

—De parte mia!

—Si, de parte de V.

Luisa calló.

La dominó un terror frio.

Veia en todo aquello á Satanás.

—Conque de parte....mia; una doncella....mia, le ha traido á V. hasta aqui? dijo Luisa pronunciando una á una sus palabras.

—Si, si, señora.

Luisa comprendió que protestar contra aquello era esponerse á pasar por hipócrita ante el hombre que amaba, y preferia aceptar la situacion como el diablo la habia creado.

—Y ¿qué ha pensado V. de mi? dijo Luisa con la voz apenas perceptible.

—He pensado, señora, que era muy feliz.

—Responda á V. de un modo terminante: muchas veces se toma por felicidad lo que es una desdicha.

—Mi felicidad. Luisa, consiste en ver á V., en oir su voz, en aspirar su encanto, su hermosura, y nada mas.

Luisa, que no se habia movido del lugar adonde habia llegado al ir al encuentro de Andrés, se volvió, hizo seña á Andrés de que entrase, se sentó, y dijo al jóven.

—Siéntese V.

Andrés se sentó en un sillon junto á la butaca que ocupaba Luisa.

—Comprende V. bien la situacion en que nos encontramos? dijo al jóven.

—Nada comprendo, nada quiero comprender. En este momento soy feliz.

—Su felicidad de V. es horrible.

—Por qué?

—Será necesario que le recuerde á V. la muerte de su madre?

—Muy horrible es mi alegria cuando está caliente aun el cadáver de mi pobre madre, es cierto, Luisa; yo tambien me he preguntado muchas veces desde ayer qué razon habia ó podia haber que justificase el olvido que en mi existia respecto á mi buena madre: mi corazon me ha contestado llevándose del amor de V:, mi dolor, mi único dolor, el que ha dominado todos mis dolores. el que los ha puesto en silencio, ha sido el de ver á V....el de suuponer á V. en los brazos de otro hombre: esto me causaba una agonia tan dolorosa, un vacio tan horrible en el alma, una separacion tan sin consuelo, tan horrible. que preferí morir á vivir con aquella vida tan insoportables, de despecho, de dolor, de celos....de envidia, y hubiera muerto, si al ir á arrojarme por el balcon, una voz no hubiera pronunciado junto á mi: *Andres tu madre ha muerto!*

El jóven inclinó la cabeza sobre el pecho y sus ojos dejaron caer dos gruesas lágrimas que se secaron [illegible] su semblante [illegible] si hubioran corrido [illegible] un hierro [illegible]

—La muerte de mi madre, la sorpresa dolorosa que causó en mi la mano de Dios? ¿quién sabe? me detuvieron al borde del suicidio: despues, otras terribles noticias no hubieran venido á consolarme, hubiera muerto, sin los acontecimientos de la quinta del vizconde de Rudaguas, acontecimientos que la conservaban á V. pura para mi amor.

—Yo tambien he querido morir, Andrés, dijo tristemente Luisa: yo tambien, olvidada de Dios, he querido poner fin á mi existencia; pero me han salvado mi fé y mi resignacion.

—Qué, ¿V. ha querido morir, Luisa de mi alma? dijo el jóven poniéndose densamente pálido.

—Si, una tentacion horrible rodaba por mi cabeza, una voz infernal me decia: en la tumba no se sufre, en la tumba se duerme.»

—Cómo asi?

—Yo me habia casado, embriagada de felicidad, con un hombre á quien creia amar: yo creia haber llegado á un estado tal de alegria, de paz, de amor, como al que no habia llegado ningun mujer: yo creia amar.

—Y amaba V.

—Yo soñaba.

—Ese sueño le ha puesto á V. á punto de matarse.

—Al despertar de ese sueño he conocido que amaba....pero he conocido al mismo tiempo que no era el hombre con quien me habia unido el hombre de mi amor, no; yo no podia amar á un miserable que hacia traicion á una mujer, y que, vendiendola á un miserable, vendia al mismo tiempo su honor la deshonrra de aquel hombre, que cedia miserablemente á otro su puesto junto á mi, me fué demostrada, revelada de uno manera indudable: entonces senti lo que he sentido [illegible] vacio amargo en mi alma, un dolor horrible en mi corazon: la muerte me sonreia ofreciéndome paz, pero yo no me he olvidado de Dios, Andrés, y Dios vino en mi socorro: Dios quiso consolarme, y me hizo saber que habia un ser á quien yo debia mucho....á quien yo debia la vida, que me habia salvado esponiendo de una manera valiente y generosa la suya....

—Yo no lo he dicho á nadie.

—Lo sabe todo el mundo: yo era la única quien lo sabia....la única que debia haberlo sabido....Oh! si yo hubiera sabido eso á tiempo, Andres.

—Yo no hice mas que cumplir con su deber.

—Sin embargo....Me promete V. complacer en lo que voy á pedirle?

—Lo juro.

—Quiere V. dejarme ver una caja [illegible] fil?

—Una caja de marfil! dijo poniéndose [illegible] lido y estremeciéndose Andrés [illegible]

—Si, una caja de mar[illegible] hay un retrato de mujer.

—Pero ¿quién ha dicho [illegible]

—Alguien contestó so[illegible]

—Solo el Moreno, el [illegible] tan leal, es quien lo [illegible] usted.

—No ha sido Martin Iglesias [illegible]

—Pues entonces ¿quién?

—Tal vez el magnetismo.

—El magnetismo! Luisa, [illegible] él.

—Pues si no ha sido el [illegible] sido Dios.

—Tengo la desgracia, [illegible] que ha pasado ya el tiempo de los milagros.

—Pues crea V. en Dios. No le parece á V. milagroso el encontrarse aqui, en medio de la noche, hablando á solas conmigo

—Oh, si! Es un milagro divino.

—Pues bien: crea V. que tambien un malagro he podido ya saber de [illegible]

intérprete de *oscuros* y *embrollados enigmas* como lo dice el ministro Sr. Gil en nota pasada á la Cámara.

Es lamentable que estas cosas sucedan por escasez de hombres competentes para desempeñar nuestros juzgados.

Uno de nuestros Camaristas ha sido sacristan la mayor parte de su vida.

Otro aunque competente por haber hecho estudios, tropieza siempre donde no hay obstáculos por tener la enerjia de una torcaz.

El que hace de Presidente aunque exelente sujeto, es mas adecuado para ocupar un puesto de esta naturaleza en el seno de su familia y no en un Tribunal, por ser lego enteramente en materias juridicas.

¡Ojála algunos jóvenes abogados de Buenos Aires quieran venir á Mendoza!— En el acto encontrarian aquí ocupaciones honrosas y lucrativas en su profesion.

Un nuevo incidente ha venido á agriar los ánimos ya prevenidos entre el Gefe del 1er. Regimiento y simples ciudadanos; pero esta vez con justicia por parte del Sr. Segovia.

El Sr. D Nicolas A. Villanueva redactor actual del «Constitucional», prevalecido de que no hay otro periódico en la Provincia, se ha desbordado por la prensa en dicterios contra los hermanos Segovia, haciendo participe al Comandante del 1er Batalion de G. N., de sucesos en que solo el hermano ha tenido parte, é imputando á este dichos y palabras que ha estado muy lejos de verter.

Esta conducta poco caballerezca ha hecho protestar á la mayor parte de los oficiales de dicho Batallon, contra el proceder del Sr. Villanueva, queriendo hacer á toda costa á la oficialidad de este cuerpo, solidaria de sus desahogos personales.

A la protesta no se ha hecho lugar en el «Constitucional» hasta que el Sr. Villanueva obtuvo del Ministro Dr. Augusto Gil, un certificado haciendo constar que al darse publicidad lo hacia por acceder á sus ruegos, cuyo proceder es parecido al de los niños de escuela, cuando para evitar castigos de sus maestros exijen un salvo-conducto de sus padres.

Los ataques sistemados del Redactor del «Constitucional» contra el Gefe del Regimiento núm. 1. °; su negativa á dar publicidad á una correspondencia firmada por el Sr. Segovia sincerándose, han puesto á este en el caso de exijir una retractacion pública ó una satisfaccion como caballero!

A una y otra cosa se ha negado el Redactor del «Constitucional», diciendo en conclusion al Sr. Segovia que en su casa, [illegible]ia derecho para sacarlo á balazos si [illegible]rsistia en sus exijencias.

Al recibir esta amenaza el Sr. Segovia, preparó un látigo que tenia en la mano; y el Sr. Villanueva sacando un revolver del bolsillo, descargó un tiro á quema-ropa sobre el Sr. Segovia el que, habiéndose agachado escapó felizmente de ser herido ó muerto por una bala lanzada con tanta cobardia.

La presencia del Sr. Gobernador que corrió de su casa á la detonacion del tiro, puso término á esta lucha tan desigual entre un hombre armado y otro que no estaba.

El Jeneral D. Wenceslao Paunero está entre nosotros. Una concurrencia de mas de 300 personas salió á encontrarle á 2 leguas de la poblacion.

Este viejo y benemérito soldado de la independencia tiene muchas simpatías en nuestra provincia.

Ademas de las que se merece el General como uno de los jefes que hemos visto escalar los Andes para dar la libertad á medio mundo, los mendocinos no desconocemos que la oportunidad de medidas y actividad del General, han terminado con éxito feliz la guerra de montonera.

Por disposicion del general Paunero va á marchar en pocos dias mas, el Regimiento 1. ° de linea á la frontera Sur de la Provincia—Sabemos que lleva consigo todos los elementos necesarios para la fundacion de un fuerte en el paso de los Plumeritos, punto indispensable por donde los indios tienen que pasar para hacer sus correrias.

Esta acertadisima medida pondrá en seguridad contra las depredaciones de los bárbaros la frontera de Mendoza y parte de la de San Luis.

Los trabajos materiales de la nueva poblacion se practican con una actividad asombrosa—El verano es la estacion aparente para la construccion de casas, y todos se apresuran á trabajar. Los brazos escasean por mas que se nota una inmigracion de estrangeros muy numerosa.

Es de todo punto lamentable que la comision filantrópica nombrada por el gobierno nacional, se desempeñe con tanta negligencia en la mision que se le ha encomendado.

Disponiendo de una cantidad fuerte en Buenos Aires, los únicos trabajos públicos en construccion hasta la fecha [illegible] el Hospital y casa de gobierno.

Ambos edificios han sido contratados por la tercera parte de lo que obrando con economia se debia pagar—Los contratos de la comision hasta cierto punto son leoninos.

Resulta de aqui que los materiales empleados en ambos edificios, son de la mas inferior calidad; su construccion tan mala que á juicio de personas inteligentes ambos edificios durarán á mucho andar ocho años.

¡Hace pocos dias un viento fuerte hizo venir por tierra la mitad del Hospital!

Los enmaderados de ambos edificios no pueden servir de garantia contra temblores, y los entreclaros son llenados con adobe sentado en barro.

En edificios de importancia como este debia emplearse ladrillo y mezcla que á la verdad abunda en Mendoza con la mayor profusion.

No creemos por un momento que el Gobierno Nacional haya prescrito á la comision filantrópica una economia en los trabajos que raya en miseria.

A nuestro juicio para que el pais utilize los fondos que hay existentes en Buenos Aires; el Gobierno Nacional, debia inmediatamente reemplazar con otros individuos los miembros de esa comision.

De lo contrario pasará el verano y los buenos deseos del G. N. serán burlados como hasta ahora por la negligencia de los miembros de la Comision, y por la mala aplicacion de los fondos destinados como lo han hecho parte de ellos á los conventos.

Esperamos, pues, que el G. N. se haga cargo de nuestras justas observaciones y tome medidas que de golpe corten el mal [illegible]tiempo.

Leopoldo,

P. D.—

El Comandante del 1er. Batallon de G. N. D. Augusto Segovia ha pedido su baja del mando del espresado Batallon.

Aunque el Gobierno no la ha concedido, parte con licencia á Buenos Aires de donde sabemos no regresará por causa de los [illegible]nos ataques del «Constitucional» [illegible]no negarle el patriotismo por la [illegible]on de su sueldo como instructor [illegible]allon.

[illegible] del Comandante Segovia [illegible] á acarrear irremedia[illegible]cion de él, pues la ma[illegible]iales con este motivo [illegible]ó el pase á otros cuer[illegible]acional.

[illegible]ombrar Instructor Na[illegible] Segovia, pues sien[illegible] juventud, su sepa[illegible]cio en la Provincia que [illegible]plazante.

[illegible]AS DIVERSAS.

[illegible]cion Oriental.

[illegible] EJÉRCITO LIBERTADOR.

[illegible]ido ayer por el *Salto*, la si[illegible]

Santa Rosa, 22 de Diciembre.

Sr. Redactor de la *Nacion*.

Hoy han entrado 70[illegible] hombres de caballeria en este punto, pertenecientes al [illegible]rcito del general Flores; el gefe que manda es el coronel Reyes. [illegible]ronel Suarez con su division está [illegible]arembó.

Las divisiones de Caraballo, Carbajal, Borjes, Rodriguez, etc., ecupan los departamentos de Paisandú, Salto y frontera del Brasil.

Ignórase cual es el pensamiento del general Flores al distribuir las fuerzas en diferentes departamentos, ni sus mismos compañeros de armas conocen sus designios.

La desercion del ejército blanco es muy numerosa; en un solo dia han desaparecido 300 hombres.

No dude V. que el ejército del general Flores ascenderá á 4000 hombres en breves dias; y es un ejército en el que ha logrado inspirar la decision, moralidad y constancia que se necesita para sostener la lucha en que se ha comprometido. Creo que pronto, muy pronto sonará la hora de muerte para el partido blanco.

. . . .

Por otra parte en la *Democracia* de Gualeguaychú, encontramos la siguiente correspondencia:

Fray Bentos, Diciembre 24 de 1863.

El dia 22 y 23 el campamento del ejército libertador en *Yaguareté* presentaba un espetáculo magnifico.

El general Flores vestido bien pobremente, asi como la mayor parte de los gefes y oficiales, es una prueba de qué el gefe de la revolucion poco se cuida de los aparatos esteriores, teniendo solo en cuenta la gran mision que le está confiado.

En la noche del 22 llegaron en el *Salto* la familia del general Flores, y muchos amigos que venian á visitarlo, asi como varios voluntarios, entre ellos un oficial inglés que sirvió en la guerra de Crimea.

El 23 á las 10 de la mañana, entramos en la carpa del general, «una enramada,» y á esa hora ya el general habia escrito mas de veinte cartas para varias partes.

En ese momento empezaron á llegar los soldados unos tras otros á pedir licencia para ir al pueblo, lo que era concedido, dandose un patacon á cada uno, y concluido el cambio se comisionó á uno que fuese á buscarlo, dandosele al efecto algunas onzas de oro.

Estando en esta operacion, llegaron al campamento la familia del general, y muchos amigos de Gualeguaychú, Uruguay y Buenos Aires.

La alegria respiraba en todos los semblantes.

Despues que carnearon nos pusimos á la *mesa*.

El banquete fué espléndido; *un churrasco*.

Jamás hemos visto un ejército mas sufrido, ni mas entusiasta.

A pesar de la escaséz de pago, nadie se queja.

El órden y disciplina es admirable, y ni un vecino ni nadie tiene que quejarse de que ni la tropa ni los oficiales les hayan faltado, ni tocado nada de sus intereses.

Es un verdadero ejército de voluntarios, de gente llena de abnegacion, que solo arpira á dar libertad á su patria, sin tener en cuenta ni las fatigas ni las mas duras privaciones.

El 16 de Febrero próximo hará 21 años que Oribe sentó sus reales en el Cerrito, y para esa fecha estará concluida la guerra, y quizá sin dar batallas.

El ejército ha recibido un buen refuerzo de vestuario, armamento, municiones, y dos piezas de á 6 de campaña.

Por lo pronto todo el ejército marcha á tomar Paysandú y Salto, para despues emprender su marcha á la capital.

La familia del general regresé en el mismo vapor *Salto* á Buenos Aires.

Estando entre esta gente no puede uno menos que entusiasmarse, pues es comunicativo el entusiasmo de que están poseidos.

El vecindario todo desearia que no saliesen de aqui, pues la presencia del ejército libertador es una garantia de órden y respeto para todos.

Su affmo. amigo—

N. N.

Entre-Rios.

Ayer hemos recibido periódicos del Entre-Rios hasta el 27.

Habia llovido en toda la Provincia, y los campos se mejoraban á gran prisa.

Sobre los sucesos de la Paz dice lo siguiente el diario oficial el *Uruguay*.

«Se nos comunica que el Gefe Politico de la Paz, á indicacion del Sr. Gobernador ofició al Juez del Crimen de la circunscripcion respectiva para trasladarse á aquella ciudad á instruir el proceso ó procesos, á que dieran lugar los sucesos ocurridos.

«Ademas el Gobierno solicitó de la Cámara de Justicia así lo ordenase, la que ha proveido de conformidad, de manera que la causa marchará con actividad, como corresponde al escarmiento de tan graves escándalos.

"Hoy probablemente habrá llegado á la Paz S. E. el Sr. Gobernador, y bastará su presencia para acabar en el dia con la mala situacion á que han conducido ese vecindario digno de mejor suerte, y á ese Departamento capaz de mucho adelanto, los sucesos de Beron.

"Es admirable la desicion con que se han reunido las fuerzas—El sábado fué la órden y el lúnes, apesar del temporal de esos dias, la division de Villaguay casi toda con sus armas y caballo de tiro, aguardaba á su gefe querido, para saber á donde iba y marchar, muchos de ellos, abandonando sus trigos en el momento de la cosecha.

"Este ejemplo no se presenta en parte alguna—Cuanto no debe la Provincia á la lealtad de esos bravos; como no debe estar orgulloso el General Urquiza de haber educado esos soldados ciudadanos, los verdaderos soldados de la constitucion, que se arman y marchan espontáneamente á la voz de su Gefe, donde el deber los llama.

"Mientras S. E. marcha del centro con la escolta y la division Caraballo, el Coronel Navarro con un cuerpo de la division del Paraná cubrirá ese frente, y el Coronel Seguí con otro de la division Concordia, la frontera norte del Departamento, á efecto de que no escape ninguno de los que la justicia les exije prender.

«El Sr. Gobernador salio solo de San José, y al llegar á Bergara ya tenia fuerzas reunidas: hé ahi al gefe del pueblo: no necesita ejército, aquel se lo forma á su paso.

«Es asi como la provincia de Entre-Rios es un gran elemento de órden y de fuerza para la Nacion: es un gran modelo y una garantia que aquella debe cultivar.

«Pronto anunciaremos que los desórdenes de la Paz han concluido, que grandes criminales están en poder de la justicia, y que las ideas subversivas que perniciosas intrigas habian reducido á hechos, aunque de mezquinas proporsiciones, han sido estirpadas por la noble propaganda que hará el capitan general Urquiza al ponerse en contacto con el vecindario de una gran parte de la provincia.

«Sabemos que el Sr. Gobernador ha dado parte de este movimiento al Sr. Presidente, y á los gobernadores de Corrientes y Santa Fé, en prenda de lealtad y en precaucion de toda mala interpretacion, asi como para pedir á estos la detencion preventiva de los que huyesen á evitar la justicia.

«Estas medidas tomadas producirán benéficos resultados en todo sentido.»

Pozos artesianos en la Rioja.

El Gobierno Nacional acaba de disponer que una suma 50,000 duros sea empleada en la perforacion de pozos artesianos en los Llanos de la Rioja, verdadero Sahara argentino, patria nativa de los beduinos que nos han robado durante medio siglo.

Los Sres. Sourdeaux y Ca. han contratado ya este trabajo de tanto alcance para el porvenir de unas regiones tan lejanas y tan desiertas, y sabemos que en los primeros dias de Enero saldrán las maquinas y el personal adecuado para llevar á cabo esta benéfica empresa.

No podemos sino felicitar al Gobierno Nacional por el celo que pone en todo cuanto pende de él, para cambiar la faz material y por consiguiente moral de la República

Deseamos al mismo tiempo que los incansables empresarios Sourdeaux y Ca. consigan nuevos triunfos en la prosecucion tenaz de una idea, que al generalizarse ha de convertir nuestros desiertos en oasis, y que ha de asegurar á esos dos campeones del progreso la gratitud de la pátria que les adoptó por hijos.

Asunto grave.

Se nos ha remitido lo siguiente para publicar:

Los Empleados del Departamento General de Policia que han garantido el *Desmentido* al articulo que apareció en la Tribuna del jueves 24 del corriente «*Asunto grave*» han dispuesto publicar sus nombres para que el público los conozca y son los siguientes:

Los Empleados firmantes deben hacer saber que en la Lista no se encuentra el nombre del Comisario de la Seccion 7. ª D. Pedro Hernandez por hallarse desgradamente atacado de una enfermedad violenta y grave.

Oficial 2. ° D. José Maria Agrelo, Comisario Cajero D. Eladio Saavedra, Idem de Ordenes D. Santiago Mendez.

Comisario de Secciones.

Primera D. Mateo Pacheco, Tercera Cárlos O'Gorman, Cuarta José V. Lima, Quinta Patricio Igarzabal, Sesta José Maria Agrelo (hijo), octava Juan J. Biedma, novena Olaya Pico, décima Francisco Wright undecima Atanacio Romero, duodecima Brigido Ponce, decima tercia Nicolas Leguizamon, decima cuarta Avelino Anzó, supernumerario Daniel F. Belfort, Oficial Archivero Francisco B. Espada, Comisario del Mercado Constitucion Miguel Orórtegui.

Oficiales de partida.

Braulio Islas, Santiago Duran, Marcelino G. Videla, Francisco Hernandez, Justo P. Monteros.

Empleados de Oficina.

Dr D. Anselmo Loyola, D. Raimundo Araña, D. Manuel Ortega.

CRÓNICA LOCAL.

Pequeña historia de un gran jazmin —Los jazmines están en moda y no hay quien no desee tener un jazmin para regalarlo á su adorada ó porque quiere recibirlo de ella.

A mi, francamente lectores, puedo aseguraros como os aseguro que Mezquita no será munido, que se me van los ojos tras de un jazmin y las narices tras de su olor, ya que no soy ñato ni ciego.

El diablo me lleve! esclamacion que está ahora muy de moda en San Fernando á causa de haberse establecido allí la alta sociedad; pues como decía, que me lleve el diablo, ó un munido que es aun peor, si he visto en mi vida un jazmin mas blanco sobre un pelo mas negro.

Soi tan amante de los contrastes en todas las causas como la Muni lo es de los mismos en las balanzas, por esto apenas vi el jazmin y el pelo, en busca de mas contrastes fui bajando del pelo á los ojos, de los ojos los lábios; allí me detuve un momento y me determiné á entrar en la boquita y examinar la dentadura.

Salí de la boca y bajé á la garganta; allí me resbalaba porque era muy suave.

Me resbalaba, me resbalaba, y me resbalé por los hombros, aqui ya me empezaron á incomodar los vestidos: me fastidié y di un salto desde el pecho....

Chalacf! caí en un charco de agua del paseo de Colon.

La niña estaba pues en el paseo, á su lado estaba un árbol y en su cabeza mi jazmin; yo á pocas varas de distancia.

Entonces vi:

Un jazmin como una estrella
Un cabello como un infierno
Una frente como un cielo
Dos ojos cual dos abismos
Unos lábios como llamas
Unos dientes, unidos, chiquitos, blancos, iguales, bien formados y transparentes
Un color morenito
Una garganta ¡ay qué garganta!
Un seno, un lecho de ternura.

Y unos vestidos....¡maldito quien tejió el primer género que envuelve á mi morenita!

Desde ese momento se hubiera podido decir «he ahi un hombre tonto á proposito de una muger linda.»

Era imposible dejar de saber su nombre, y nadie la conocia: un solo medio quedaba—preguntárselo á ella.

¡Me decido!

Ah! miserable, ¿porque tiemblas corazon pequeño? Si te dejas seducir por lo que te dan las visiones de tus ojos? no tienes valor para mover los labios?

Despues de esta reprension semi enérgica que le dirijí á mi corazon....

Basta, que no quiero meter al público en mis asuntos. Conténtese este con saber que Dorila es mas linda que siete legiones de ánjeles, y que ayer se reunieron á mirarla en el paseo Colon todos los jóvenes y viejos de buen gusto.

A la verdad lector querido, tengo mi poquillo de desconfianza á cerca de que la linda morenita se llame Dorila C. pero si no se llama asi, yo la bautizo en el nombre del padre, del hijo y de su melancólica belleza.

Desde ahora aunque me meta hasta las rodillas en los pozos del paseo nuestro, no dejaré de ir, pues no tendré mas que decir á mi morena «mira ese charco» para que el charco quede seco por el calor de sus ojos.

Necrolojia—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

El trece de este mes ha fallecido una tierna flor arrancada del jardin del mundo por la despiadada muerte. Era una niña amable, dulce, llena de candor é inocencia, enriquecida su alma con todas las dotes del cielo. Su nombre era Inés Eloisa, nombre que ha desaparecido del catálogo de los vivos, pero que subsistirá eternamente en el corazon de los que la han amado en este mundo.

Sin familia, sin fortuna, sin ningun pariente, solo fué atendida constantemente y velada dia y noche por D. N. Brizuela que la amaba con el amor de un padre, de un hermano.

Ella ha bajado al sepulcro, pero el que le dedica este recuerdo, conservará eternamente su memoria.

La hora habia llegado ya, la fatalidad descargo sobre ella el golpe de muerte sin que los mas asiduos cuidados, la mas constante solicitud y la vijilancia de los facultativos hayan podido librarla de ese fin.

Solo queda á los que amaron en este mundo el dolor de su memoria, pero al mismo tiempo les queda la satisfaccion de haber hecho todo lo que la ciencia ha podido para conservar una existencia tan querida.

Duerme en paz, Eloisa, y recuerda alguna vez desde ese trono de ventura eterna adonde te ha llamado el ser Supremo, á los que dejas en este mundo, sumidos en el llanto y el dolor.

Diálogo—Pues, señor, me han dicho que tú has estado en el *Club Libertad*?

—Sí, porque soy hijo fiel de Buenos Aires y no quiero ver llorar á la madre patria.

—Ola! con que por no verla llorar, eh?

—Sí, y ademas porque soy verdadero autómata?

—Sí, autómata en cuerpo y alma.

—Y son muchos los autómatas?

—Todos los que asistimos al *Club Libertad*.

—Eso es, eso es, respondieron tres ó cuatro que lo rodeaban.

Esto oimos antenoche á la salida del teatro á un grupo que accionaba y miraba á todas partes. Como queriendo evitar ser visto y oido. ¡A cuántas originalidades no dá lugar la sagrada autonomia de la Provincia!

Por lo visto tiene el poder de convertir los hombres en otra especie, ó mas bien, de dar á las cosas su nombre verdadero.

Felicitamos á los *autómatas*.

La Sra. Mollo—Tomamos de un diario de Montevideo las siguientes lineas:

«LA SRA. MOLLO—Asegúrasenos que esta actriz que tantas simpatias supo despertar en nuestro público, acaba de contrarse con la compañia lirica del Sr. Pretalarde que funciona actua[illegible]te en Buenos [illegible]

A ser cierta esta noticia, no trepidamos en asegurar á la compañia que ha hecho una exelente adquisicion contratando á la Sra. Mollo, y que ella indablemente contribuirá á dar mayor importancia á la compañia.»

Por nuestra parte nos congratulamos con esta noticia y hacemos votos porque ella sea verdadera, pues de ese modo la compañia ganará mucho en su personal, y él público que ya ha aplaudido á la Sra. Mollo quedará satisfecho. De lo contrario creemos que no podrian darse varias operas para las que se necesitan dos damas,

Felicitamos, pues al empresario de Colon por su feliz idea y desde ahora le auguramos un éxito brillante.

Mensagerias de la Amistad—Con este título se ha abierto una Mensageria que hará sus carreras para Chascomus y Dolores.

Administracion general, calle de Chacabuco núm. 138, por el activo jóven Cárlos Vera, recomendamos y pedimos á la vez proteccion á los asendados de la parte Sud de nuestra campaña; amigos de entera confianza que han viajado á Chacomus nos piden que por medio de nuestra crónica hagamos justicia en obsequio de la verdad.

El Sr. Vera cuenta con magnificos carruajes, y exelentes caballos; su celo actividad y buena conducta con los pasajeros le hacen acreedor á la proteccion del público. Los precios de pasages son estremadamente módicos, hacemos votos por la prosperidad de esta empresa.

Los Montepios—Que hace la Municipalidad que no viene en ausilio del pueblo necesitado, estableciendo un Monte de Piedad? Sabe lo que estos judios encubiertos le cobran al pobre que acude en un momento de urjente necesidad y sobre prendas que tienen un valor triple?—el 10 p.% mensual.

Trataremos de indicar los nombres y las calles donde tienen sus nidos estos buitres, para que la Policia pueda conocerlos y alojarlos en la gran crujia donde estan los otros criminales, mientras que estos estan á mansalva en sus casas y aun dicen que son jentes decentes.

Hemos de cumplir lo que prometemos.

Y, se nos ocurre que alguna de esas sociedades masonicas para hacer el bien al pobre, llenaria cumplidamente su objeto estableciendo una casa en este sentido, porque como lo ha dicho muy bien cierto poeta.

La Municipalidad
Tiene la gran propiedad
De quitar (?)........
Y no dar plata.

Gran hotel del Louvre—Rocomendamos á los aficionados el gran Hotel del Louvre, esquina calle Cuyo y San Martin. Este Hotel ha cambiado actualmente de dueño y está dirijido por los Sres. Luis Kneubuhler y ca.

Mejoras de mucha importancia se han hecho en las habitaciones, que se encuentran amuebladas con mucho lujo.

Se encuentra en dicho Hotel vinos de los mas esquisitos recibidos directamente de los propietarios de los viñedos de Europa, comida variada y un aseo que no deja nada que desear, habiendo recibido de Paris un servicio de lujo, completo.

En fin no podemos menos que recomendarlo, seguros de que el dueño del Hotel hace todo lo posible para satisfacer á las numerosas personas que paran en su establecimiento.

¿Con qué derecho?—Preguntamos al encargado de la Estacion de San José de Flores, cual es el derecho que le asiste para permitir que solo las personas que él quiere, puedan pasearse por el tablado de la estacion.

El 25 del corriente á la noche, presenciamos una discusion algo acalorada entre uno de los empleados subalternos de la Estacion, y un caballero estrangero, el cual hacia presente lo que indicamos arriba, y á la que se le contestó que, el encargado de llevar á debido efecto las órdenes superiores, [y este era el mismo encargado] no podia de ninguna manera cumplir exactamente como se le ordenaba, por otras ocupaciones que le llamaban lejos del sitio en que debia permanecer para cumplir con la órden que se le habia comunicado.

Creemos que el obrar de esta manera, no es obrar con justicia.

La fruta—Está fatal este año, no la hemos probado aun; es una infámia verdaderamente lo que se hace con el público: en las casas de familia están los niños enfermandos á causa de la fruta verde que se vende hoy en nuestro mercado.

Séa pues, la Municipalidad menos indolente! tenga compasion de esos pobres é inocentes niños!

Un padre de familia nos contaba dias pasados, que era muy probable que tuviera la desgracia de lamentar la pérdida de su querido hijo pues los médicos no respondian por su salud.

¿Querrá la Municipalidad, oirnos esta vez?

¡¡ Quién sabe !!

Bendicion del Hospital Italiano—Se le habia ocurrido á mi reloj apuntar las doce á eso de las doce proximamente, cosa que rara vez le sucede, y yo me habia parado sobre mis botines que hicieron con sus torceduras un jesto de disgusto al adivinar lo que les esperaba.

Bah! dije yo:

Si botines nacisteis.
Botines debeis ser mientras que seais.

Y eche á andar por la calle de la Defensa en donde cada átomo de basura me representa un munido ó á la Muni entera.

En llegando á la calle de Belgrano [ya sabeis lector, aunque no os importa, que me gusta la calle de Belgrano] di un cuarto de vuelta á la izquierda, con la firme intencion de ir hasta la calle de las Piedras, que me gusta tambien enormemente.

Vana esperanza!

Apenas habia desembocado á la calle de Bolivar, no tuve mas tiempo que el necesario para decir ¡Diablos! que es lo primero que se me ocurre en las graves circunstancias.

Diablos, dije pues, y me encontré pisando sobre el hombro de un italiano y sobre la cabeza de una muger.

No estaba muy cómodo, os lo juro por Garibaldi.

Asi llegué hasta la calle de Chile, que me agrada de un modo soberano; alli cambié de posicion, fuí clavado de cabeza entre el gentió hasta la calle del Comercio.

Ahi teneis una calle q' me gusta bastante; en ella cambié de posicion—me encontré derrepente acostado sobre doce cabezas que no pude distinguir si eran de italiano ó de hijo del pais.

Acostado llegué al Hospital italiano, edificio que os confieso, me gusta mucho.

Vaya! todo me ha gustado hasta ahora, escepto ese modo de traslacion en vehiculo humano.

Allí dije: ¡Uff diablos! creyendo encontrar mas aire. ¡Qué iba á encontrar! los cuarenta millones de individuos que alli estaban, se lo habian respirado todo.

Todavia no creo haber llegado á la hipérbole sobre esta materia. Voy á ver si me trepo á ella.

Un muchacho andaba vendiendo aire en un cajon, á peso la docena de milímetros cúbicos.

Compré una media docena y esto me dió aliento para ver llegar al nuncio.

¡Qué apretura, qué confusion y qué barullo!

La gente se aporreaba y de rato en rato, si alguien hubiera visto, habria visto volar un individuo sobre los millones de sombreros.

Las niñas salian de su quicio y los callos huian de los pies temiendo á los pisotones.

Todo esto os lo cuento porque era cosa de sentirse.

Aquí me teneis en los mayores conflictos; yo cronista no puedo dejar de ver y ¡ya era facil ver, digo!

No he visto nada ni otro alguno ha visto.

Sé que hubo una mesa bien provista, que se dijeron discursos, y que la alegria corria como un gamo por esos nobles corazones italianos.

El Sr. Elizalde pronunció un bellisimo discurso como tambien un Sr. sacerdote y creo que otras personas mas.

No se puede negar que una gran parte de nuestra poblacion es formada por italianos y me complazco de ello.

Esta parte tieneya su hospital lo q' indica un radicamiento real, un empeño en la permanencia en nuestro pais al mismo tiempo que una proteccion mutua que se habia hecho necesaria con el crecimiento de la poblacion italiana entre nosotros.

Si á ejemplo de esto vieramos levantarse nuevos edificios por otras asociaciones estrangeras, bien pronto tendriamos la prosperidad arraigada firmemente, una bandera que se ajitara continuamente llamando á los inmigrantes, á elevar nuestra tierra elevandose en ella.

Felicitamos á los italianos habitantes de nuestro suelo por haber llevado á término una obra que labra el honor mas grande, el mérito mayor.

Siguió la marzorcada—El grupo de crudos que andaba gritando mueras llegó á la calle Balcarcey arrancó la muestra de la tienda de un honrado comerciante, sin motivo alguno.

Por cierto los gritos de «muera Hornos», eran el tema de todos los gritos.

La Tribuna debe encargar á sus bandas que no la contradigan, que adulen á Hornos como ella.

Funcion de premios—El viernes á la nocha, asistimos á la funcion de premios de la escuela protestante alemana, donde acudió una concurrencia bastante numerosa y escogida, tanto en alemanes como en hijos del pais.

Un grupo de niñas, vestidas todas elegantemente de blanco, entonaron por varias veces con sus tiernas y melodiosas voces himnos, referentes á la funcion que tambien se celebraba, de la natividad de Cristo.

En el fondo del templo veiase, un árbol cuidadosamente levantado, con sus ramas correspondientes, de donde colgaban un millon de curiosidades, destinadas como premio á los niños y niñas formados al rededor de él.

En seguida el padre principal pronunció un breve pero elocuente y sentido sermon, haciendo referencia al dia del nacimiento de Cristo, que produjo mucha sensacion entre los feligreses.

Fuimos llevados como muchos otros quizá, por curiosidad á esa funcion, por ser singular el modo de verificarla que tienen los alemanes, pero nos agradó asi mismo tanto, que no hemos podido hacer menos que dar aunque confusa una descripcion del acto.

N. N.

Ernani.—Anoche puso en escena la nueva Compañía esta hermosa partitura del célebre maestro Verdi.

Una inmensa concurrencia ocupaba todas las localidades de nuestro hermoso teatro ciñendo su ancho recinto con cinco anillos de curiosos espectadores.

Por fin se oyeron los primeros acordes de la introduccion y entre un murmullo de aprobacion se levantó la cortina.

El primer coro *Evviva beviam!* fué muy bien ejecutado, lo mismo que la aria primera de tenor: *Come rugiada al cespite.*

La distinguida actriz señora Briol cantó con una gracia y precision notables la preciosa cavatina *Ernani!....Ernani, involami*.... por lo cual fué aplaudida calorosamente.

El terceto *Tu se' Ernani! me l'dice lo sdegno* fué perfectamente ejecutado por las tres partes, soprano, tenor y baritono.

La aria de bajo *Infelice! e tu credevi* la cantó admirablemente el señor Celestino, siendo mas meritoria su buena ejecucion atendiendo la circunstancia de que no cantaba en su voz que es la de barítono.

El señor Walter cantó con mucho sentimiento y singular maestría la aria *Oh di verd'anni miei* lo mismo que *Oh sommo Carlo.*

El quinteto *A Carlo Magno sia gloria é onor* estuvo *brillantísimo* en su ejecucion.

El Sr. Lelmi cantó como nunca, el *Solingo errante, misero.* Indudablemente estaba en su noche, jamas lo hemos oido cantar con tanto sentimiento, con tanta pasion.

La Sra. Briol estuvo magnífica. Sobre todo donde mostró toda la magnitud de su talento fué en el terceto final del último acto cuando arrebatando el puñal de las manos de Ernani le dice: «*Forma.... crudelle....estinguere*» y cnando volviendose á Silva amenazante, furiosa con el puñal levantado lo apostrofa. *La morte che t'aspetta, ó vechio afrettera* y saliendo subitamente de su enajenacion reconoce á su tutor y cayéndosele el puñal de las manos arroja un grito de dolor y cae á los pies del implacable Silva....¡Oh! en este instante, lo repetimos, estuvo sublime...

La orquesta estuvo bastante bien.

La vida de Jesus—Queridos lectores, no os dejeis arrastrar tanto de la cuestion elecciones, separad un momento vuestro pensamiento de ella, y consagradlo á leer la Vida de Jesus cuyas entregas van apareciendo con suma regularidad.

Ya se ha publicado hasta la quinta.

Leedla y aplacad vuestro espiritu enojado á causa de Mezquita de los crudos y de los insultos que veis en los diarios.

Alcance al paquete—El velero cutter «Rayo», sale hoy á las 5 de la tarde conduciendo una mala suplementaria al paquete inglés «Merced.»

La correspondencia para Rio Janeiro y Europa se recibirá en el Cónsulado Inglés hasta las 2 de la tarde; y la para Montevideo en la Agencia hasta las 3 de la tarde: debiendo llevarse con el franqueo postal correspondiente y ámas se cobrará *cinco* $ m/c por cada carta.

Para boletos de pasaje, encomiendas y demas informes, ocurrir á la Agencia de.

Estevan D. Risso.

Reconquista 89.

Vapor Pavon—A consecuencia de una pequeña reparacion que tiene que hacer este vapor, no vendrá el miércoles del Rosario, haciéndolo en su lugar el vapor *Espigador*, para salir el jueves á las 10 de la mañana en lugar de á las 12 del dia.

El *Pavon* irá en el viaje del Domingo.

Los Agentes.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

INFORME que presenta el Superintendente de Rentas Nacionales al Exmo. Sr. Presidente de la República Arjentina Brigadier General D. Bartolomé Mitre, sobre la manera como ha desempeñado la comision que se le confió.

Continuacion.

PROVINCIA DE MENDOZA.

CAMINOS Y POSTAS.

En esta Provincia, sin embargo de su inmensa agricultura, las postas no son generalmente bien servidas: en primer lugar, porque el suelo es generalmente muy arenoso y muy pesado, y porque las postas establecidas estan á grandes distancias. Sus Maestros alegan mil razones para no servirlas á un real por legua, fundándose en que sus pastos son artificiales y que el servicio de postillones es muy caro en esta provincia. Hace algun tiempo elevaron una solicitud al Gobierno Nacional, pidiendo se les pagara precio doble. Esta solicitud quedó sin contestacion.

Como antes del nuevo decreto nacional sobre la materia, el gobierno pagaba la mitad del precio de los particulares, ó prometia pagar, porque hasta ahora se les está debiendo; creo que desempeñando las Mensajerias, hasta cierto puntoun objeto nacional, los Maestros de Posta que estan pagados con toda regularidad se habrán conformado con el nuevo decreto, con tanta mas razon Exmo. Sr., que en esta provincia se pagaban leguas ilusorias, porque en ello antiguos Gobernadores de Mendoza encontraban provecho.

El camino nuevo, prolongacion del de San Luis, no se transita por falta de agua y porque pasa por lugares muy desamparados. Es sensible que esto sea así, por que el camino de San Luis á Mendoza que podria ser muy corto, se alarga considerablemente.

En resúmen siempre será dificultoso que hayan buenos caminos en Mendoza por la calidad tan blanda de su suelo, sobre todo en la linea de Este á Oeste.

Anualmente se hace en las laderas de la Cordillera una compostura para reparar los estragos que ocasionan la aglomeracion de nieve. La recepcion de este trabajo se hacia jeneralmente ó por el Administrador de Aduana, ó por persona que él nombra al efecto. La compostura de este año y ha sido examinada recibida por el Injeniero Nacional de Minas de la Provincia de San Juan, persona bastante competente en este jénero de trabajos.

Aduana Nacional.

Esta oficina, de grande importancia en otra época, ha sufrido sensiblemete por la calamidad que asoló á Mendoza el 20 de Marzo de 1861.

Cuando yo llegué allí, esta oficina funcionaba en unos ranchos construidos á la lijera, y regenteada por sus antiguos empleados, que felizmente habian sobrevivido á la catástrofe de Marzo.

Procedí á mis arreglos por un inventario de todos los útiles, muebles etc. de la oficina principal y resguardo. Abrí los nuevos libros que debian servir para la uniformidad de la contabilidad, y cuyos modelos encontrará S. E. en los comprobantes de este informe.

La Aduana de Mendoza no tenia ningun empleado que pudiera servirme para poner en práctica el nuevo sistema de contabilidad, tanto por la mala forma de su letra cuanto porque no conocian la doble; y encontrando en el presupuesto de 1860 un Ausiliar liquidador por cuatro meses del año, autorizé al Administrador, para que buscara en Mendoza una persona que pudiera llevar los libros de la Aduana, y hacer los estados mensuales con arreglo al nuevo sistema por el valor presupuestado. Luego se encontró la persona que se buscaba, y la Aduana de Mendoza ha quedado bien servida y montada, en mas pequeña escala, igual á la del Rosario en cuanto á sistema. Los empleados son de la mejor que se puede encontrar en Mendoza, y por las noticias que tengo puedo decir con seguridad, que gozan de un crédito muy merecido.

Existia desde tiempo atrás la costumbre de cobrar un derecho de peaje, á la pasada por Uspallata, á las récuas de mulas cargadas. Este derecho era de dos reales por carga á las árrias Sanjuaninas y Chilenas, y de un real á las Mendozinas aplicándose el valor de las dos primeras para la compostura del camino de la Cordillera, y el que pagaban las árrias Mendozinas, veo que era para el Gobierno de la provincia. Convencido de la injusticia de esta desigualdad monstruosa, ordené que en adelante, á toda carga se cobrara dos reales; que se abriera una cuenta en los libros de la Aduana con el nombre de Peaje, y que este fondo sirviera para las reparaciones anuales del camino de la Cordillera.

Cuando ocurrió la catástrofe de Mendoza, habían varios comerciantes que adeudaban derechos de Aduana, y en vista de la enorme pérdida que sus intereses sufrieron, presentaron al Exmo. Gobierno Nacional una solicitud, pidiendo se les esconerara del pago de estos derechos. Creo que ni contestacion obtuvieron, porque los sucesos politicos se precipitaron con mucha rápidez, no dejando tiempo al Gobierno Nacional para satisfacer necesidades de este género.

Despues de la batalla de Pavon el Ex-Presidente de la República Dr. Derqui autorizó al Senador D. Cárlos Juan Rodriguez, para que representara la autoridad Nacional en las Provincias de Cuyo, (he iodo q' este nombramiento no ha sido obra del Dr. Derqui, y que en el Rio 4. ° se fraguó esta trampa.) Sea de ello lo que fuese, el resultado fué que el Sr. Rodriguez llegó á Mendoza, pidió los fondos que hubiese en la Aduana Nacional, y que no habiendo dinero en esa Caja, el Administrador le comunicó que se encontraban liquidaciones sin pagarse desde la época del Terremoto. El Sr. Rodriguez hizo arreglo con los deudores (que debian en plata Nacional sus derechos) probablemente en Boliviano, haciéndoles grandes rebajas, recibiendo los comerciantes órdenes contra la Aduana para chancelar sus créditos. Otros comerciantes prestaron al comisionado Rodriguez algunas cantidades en Boliviano con el interés correspondiente para ser pagados en derechos de Aduana, tan pronto como introdujeran mercaderias de Chile. De estos valores, que llegan á diez y ocho mil pesos, se cobraron por el Gobierno de San Luis mil pesos, y por el Saldo, rogué al Gobierno de Mendoza, que los hiciera cobrar en su calidad de Agente natural del Gobierno Nacional.

La nota con que hacia la solicitud al Gobierno de Mendoza no fué contestada. El Sr. Ministro de Gobierno de esa Provincia me dijo verbalmente dos meses despues, que no le parecia jusia esta cobranza; y por último, que el consejo del Gobierno de Mendoza, habia opinado que no se me contestara la nota. Hice una nueva solicitud, y su contestacion fué negativa.—Esta contestacion la remiti al Ministro de Hacienda. Teniendo conocimiento el Gobierno Nacional de lo que ocurria, me encargó prosiguiera en mi reclamo que fué entonces encomendado al Administrador de la Anuana. (48 á 54)

Se han hecho varias reparaciones en los resguardos de esa Aduana, y se ha modificado el presupuesto con economia para la renta pública.

En el libro de Exportacion se ha dejado un espacio para colocar los articulos que no están sugetos á derechos por la tarifa, para que publicados en los estados mensuales junto con los que necesitan de una guia Nacional, pueda el público estimar la importancia de los productos de cada provincia. (43)

Tanto por contribuir á los gastos del periódico de esa provincia, cuanto porque las oficinas Nacionales tengan sin costo alguno como hacer publicaciones, tomé *veinte y cienco* números de dicho periódico, por *veinte* y *cinco pesos* mensuales. Esto mismo he hecho en San Juan, La Rioja y Catamarca, y no lo he continuado hasta Jujui porque S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República lo reprobó.

No habiendo en Mendoza ni plata Nacional (el Sr. Riestra Ministro de Hacienda me ordenó que remitiera á Buenos Aires toda la plata Nacional que se colectara en las Aduanas) ni oro de Chile, ni papel de Buenos Aires, los derechos de Aduana se pagan forzosamente en bolivianos. En vista pues de lo que antecede, ordené al Administrador que independientemente de recibir todas las monedas segun la ley de la materia, el boliviano se recibiera con un 12 p% de quebranto.

Correos.

El Sr. Auditor de Guerra del primer cuerpo del ejército de Buenos Aires, destituyó á su pasada por Mendoza al Administrador de Correos que habia en aquella Capital, colocando en su lugar á D. Nicanor Rivero persona muy recomendable.

La oficina se encontraba en un cuarto miserable y desnudo de todos los elementos necesarios á un establecimiento de este género. Todo fué preciso hacerlo, desde el piso, hasta una pequeña galeria esterior para la comodidad del público.

Se reglamentó la oficina y continúa hasta hoy en el mejor pié.

El saldo de gastos y producto de estampilla, se pagan por la Aduana Nacional de la misma provincia. La venta de papel sellado, asi como la estampilla se hace por la Administracion de Correos. La distribucion de papel del nuevo sello se encuentra en los justificativos [58].

Mineria.

Viendo la decadencia de la exportacion de ganado á Chile, conciendo la importancia que en otro tiempo tuvieron los minerales de Mendoza, y encontrándose en esa capital uno de los hombres mas intelijentes en el remo de mineria D. José Correa, lo nombré Inspector y Juez de minas, bajo las condiciones del reglamento, que S. E. encontrará en los justificativos. Este acto fué reprobado por el Exmo Gobierno de Mendoza, primero en una carta particular, y despues en una nota oficial, que original remití al Ministro de Hacienda.

En este nombramiento y en los otros de San Juan la Rioja y Catamarca, no he tenido ni la mas remota idea de invadir la soberanía provincial, y he creido que siendo las minas establecimientos nacionales, era al Gobierno Nacional á quien le tocoba lejislar y reglamentar este ramo. Por otra parte, mi opinion es que solo siendo nacionales las minas, puede esta industria tener crédito en la República Arjentina.

Yo he obrado por conviccion en estos asuntos, y mi objeto principal ha sido librar al minero de recurrir á los tribunales ordinarios, cuando tienen un código que se llama la ordenanza de Méjico.

Presupuesto de las Oficinas Nacionales y cálculo de recursos.

ADUANA NACIONAL.

1 Administrador en un año........	$ 1500	
1 Oficial 1º y vista......	1000	
1 Id 2º liquidador......	800	
1 id tenedor de libros..	240	
Alquiler de casa......	240	
Gastos de oficina......	60	
5 Guardas á 324 $ en invierno á 34 $ y en verano á 20 $......	1620	
Peones para la Aduana..............	60	
Resguardo de la Chimba,		
1 Auxiliar en 6 meses á 14 pesos...........	84	
Alquiler de casa.....	15	
Resguardo del Portillo.		
2 Auxiliares en 4 meses á 12 pesos.........	96	
Sobresueldo á 1 guarda de dicho en 4 meses á 6 pesos........	24	
Resguardo de Uspallata.		
1 Cabo en 6 meses á 12 pesos............	72	
2 Auxiliares en id á 11 $	133	
Sobresueldo al cabo eu 6 meses á 6 $.....	36	
Conducion de guardas á los Resguardos....	40	
Compostura del camino de la Cordillera....	1800	
Suscripcion al periódico de la provinca..	25	
		7845
Administracion de Correos.		
1 Administrador en un año..............	700	
1 Oficial ausiliar.......	240	
1 Portero...........	90	
Alquiler de casa.....	120	
Gastos de oficina....	60	
Construccion de balijas..............	48	1258
		9103
Mineria.		
1 Juez Inspector de Minas en un año.......	600	
Gastos estraordinarios, viático etc......	300	900
Cálculo de recursos.		
Derecho de importacion..............	35000	
Adicional de 2½ p.%	7000	
Eslingaje..........	600	
Peajes...........	2000	
Papel sellado........	250	
Estampilla.........	850	
Derechos de pasaportes.............	24	
Registro de títulos de Minas...........	100	45824
Producto líquido de la Renta Nacional.....	35821	[.]
	$ 45824	$ 45824

Caminos Nacionales que atraviesan la provincia de Mendoza.

LINEA DEL OESTE.

De la Cabra.

A Villa de la Paz..........	16 leguas.
Dormida...............	12 «
Santa Rosa.............	7 «
Retamo...............	12 «
Mendoza..............	13 «
	60

Linea del Norte.

De Mendoza:

A Plumerillo.............	4 leguas
Jocoli.............	7 «

Derecho á cobrar mas dos caballos á un carruaje grande y uno á uno chico en la linea del Norte.

Guanacacho.............	22 «
	33

[.] De los 35821 hay que deducir 275$ por haberse calculado en 25 pesos anuales la suscripcion al periódico en lugar de 300 $ que cuesta. En el cuadro general de presupuesto está salvado este error.

(*Continuará.*)

Gobierno Interino de—

Córdoba, Diciembre 16 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior,

Tengo el honor de comunicará V. E. que por decreto de esta fecha ha sido nombrado Ministro General de Gobierno el Dr. D. Luis Velez, en reemplazo del Dr. D. Francisco de P. Moreno que ha renunciado tal destino.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. mi atenta concideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

ROQUE FERREIRA.
Saturnino D. Funes,
Oficial Mayor.

Benos Aires, Diciembre 23 de 1863

Acúsese recibo, publiquese y archívese.

G. RAWSON.

VARIEDADES.

La Bruja de Aragon.

LEYENDA EN VERSO

por

JULIAN VIVAR.

(*Continuacion.*)

Mas no se presentó sola ante sus ojos la triste Elisa, el ángel del Paraiso estaba detrás de la hija de Eva para vedarle la vuelta al Eden, vió tambien la sombra terrible de la bruja y los ígneos rayos de sus del chispeantes ojos como las letras de fuego del festin de Baltasar.

La bruja lo vió todo y contempló la felicidad de aquellos dos seres que volvian á encontrarse tras los largos dias del dolor, con la misma rabia que Satanás verá la gloria de Dios; y la fiebre de los condenados, el mismo fuego del infierno, consumió la vida maldita de aquella desgraciada. Pero antes, como la palma del que cree y espera, la verdad, hija de Dios, la luz, resplandor del cielo, surge del caos como en la primera alborada del mundo: la bruja confiesa que ella asestó contra D. Felix la escopeta de su hijo inocente que jamas volvió á ver.

El nudo queda desatado y se ven perpectamente los dos estremos del mismo hilo con que se cerró la red.

Pero toda esta narracion sencilla, natural y lójica, salpicada de perlas, llena de flores, de cuadros, de descripciones, de incidentes bellísimos, está con ese arte que se adivina pero no se vé, que se siente, que se admira, que nos deja ver la mano temblorosa del poeta y oculta la regla y el compas.

Vivar nos ha presentado en su obra una sinópsis, si se permite decir así, de sus cualidades como poeta, y sentimos verdaderamente, sin que esto sea un reproche, que no se haya inspirado en nuestra pampa como el autor de la *Cautiva*, en nuestros rios como el del *Peregrino*, y en nuestras glorias como el cantor de Ituzaingó.

Hemos hablado en general sobre la obra, dejamos espuesto su argumento, y reservábamos este lugar como el mas importante, como la cúspide, como el alto puesto á que nosotros alzamos los ojos, para el poeta que tiene la palabra.

Sin que parezca estudiado, el poeta nos muestra sus personages al principio, y es tan feliz en trazar sus caracteres, que las figuras aparecen como en relieve: así, no necesitaba decirnos que su heroina:

«No tiene semejanza con Cleopatra
Y á fé, ninguna con la bella Helena,
Ni en nada se parece á Mesalina
O á Herodia ó á Judit, ni aun á Medea.
Simil tal vez en una Pitonisa
Se la encuentra, á lo menos que yo sepa,
Mas de Casandra nunca ofreció un rasgo,
que se llamaba Minderol apenas.
«Mi serable carnada de la plebe».

Es la Bruja, que aunque entre otras [illegible]sas:

«Embrollaba el juicio á las comadres
Y causaba delirio á las enfermas
Y auguraba catástrofes horribles,
Muertes, abortos, sexos y dolencias,
Sin embargo—
«De odio y temor temblaban los [illegible]
Al singular aspecto de la vieja,
Mas ¡oh rareza! bajo aquel espanto
Para maltratarla hallaban fuerzas.
Pálida, acurrucada, al ojo oculta,
La faz sombria, la mirada fiera,
Agitaban sus lábios convulsivos
Raudales de amenazas y blasfemias
. . . .
Y pardiez! que en tal caso, por la [illegible]
Mas tal vez á la Bruja convinlera
Ser herida, que verse destinada
A aquella popular epopeya.

Una Bruja! nos pareció un mal tipo, [illegible] eleccion desgraciada del poeta. ¿[illegible] lee hoy cuentos de Brujas? Este título [illegible] una buena recomendacion para no [illegible]parse de la obra; y ademas ha sido ya [illegible]tante esplotado por autores de alto m[illegible]to; empero ninguno exede en verdad [illegible]var; y aquel ser desgraciado, miserable, abyecto, que lleva el signo fatal de su reprobacion sobre la frente, resucita bajo la pluma del autor con rasgos felices que dan originalidad y lo distinguen de la Bruja de Madrid, de la del Trobador y los fantasmas de mas de un cuento [illegible] ordinario.

Elisa no figura sino por el amor, y bastará este rasgo para mostrarnos [illegible] comprende el poeta el virgen corazon de una niña enamorada:

Habrá en ella abnegacion
Y sin saberlo, el rubor,
Que es la llama de amor
Traducirá su emocion.

Ya sabe el lector quien es don J[illegible] oigamos al poeta que al verlo vagar el páramo inmenso de la vida, cargado con su dolor, esclama compadecido:

Ay! precisaba al fin aunque era fuera
Algun afecto que su afan calmara,
Un centro en que su vida reposara
Que el equilibrio de su ser guardara
Distinguiendo la vida de la muerte
. . . .
Es forzoso! tan solo Dios escepto
La unidad es la muerte—acabaria
Sin los rios la mar—fracasaria
Un orbe sin otro orbe—¡h! moriria
Un corazon para sentir inepto.

¿Qué se puede decir despues de semejantes versos?

Qué bien descrito el carácter español su patriotismo ciego, en un solo rasgo, cómo muestra en este diálogo su sencilla elegancia, y buen gusto para el drama:

Algunos caballeros.
¿Estrangera tambien.?
D. Jaime.
Debo advertir
Que este caso al del templo es parecido
De alguna de esas tierras encantadas
Del pais luminoso de las hadas
Viene sin duda.
D. Melchor
O bien es simplemente
De España, que si es bella es suficiente.
D. César.
Llamémosla al acaso Circaciana.
D. Melchor á D. Jaime.
Segun la descripcion es castellana.

En una palabra se revela en don Jaime el enamorado, en don César el caballero en don Melchor el español: que hasta parece oirle decir «Quien no ha visto Sevilla no ha visto maravilla.»

Describe tan bien el corazon como naturaleza; sus comparaciones son el reflejo de la verdad, la luz de los sentidos, ved á Elisa al saber que su hermano es matador del padre de D. Juan:

Estátua tallada en hielo,
Pero estátua de dolor
Con espresion de hondo anhelo,
De insondable desconsuelo,
Que infunde al alma pavor.

El poeta cree como Espronceda que... Es la mujer ánjel caido:

Tú, postrada bajo el peso
De un ominoso dolor,
Como ayer te postró un beso
De placer y de embeleso,
De mudo inefable amor;
¿Sabes que siempre en la tierra
El ánjel padece asi?
. . . .
Es que para tí es lo mismo
Cariño y abnegacion,
La pasion es heroismo,
No es mas que espacio el abismo
Si hay luz en tu corazon.
. . . .
Y todas tus afecciones
Retoños son de tu ser,
Y todas tus ilusiones
Recuerdos de otras regiones
Antes que fueras mujer.

Concluye espresando que los grandes dolores del alma solo tienen un consuelo:

Llora, que tal vez el llanto
Tu dolor mitigará...

D. Juan oye de la Bruja el horrible secreto y en el vacio de su alma se alzan los recuerdos de su amor:

....Cuestas en declive que el otero
Alto termina con perfil severo,
Laverinto de arbustos y de flores
Donde cantan las aves sus amores....
Oh! todo en su memoria se aglomera
Auras, perfumes, bosques y pradera,
Los astros y el azul del firmamento,
En misterioso universal concento,
Y de dolor oculto, una sonrisa
Roza sus lábios cual lijera brisa.

La separacion es inevitable, pero ningun amante ha renunciado al triste placer de la despedida:

A verla se decide aunque flaquea
Su corazon cual vacilante tea.

Se encuentran ¿qué habia de suceder? preparados los elementos de antemano lucir el relámpago y desatar sus furores la tormenta:

Elisa!....
D. Juan....y en vértigo lucido
Vieron el cielo con la tierra unido

¿Qué ha de responder una muger enamorada al amante que le pide olvide su amor?

Pues bien....pedid don Juan que no mu[illegible]
A la fuente; pedid su amor abjure
Al ave de su bosque y de su nido
Y sus alas y el aire dé al olvido.

¿A quién ha de culpar un amante de su mala suerte? á su destino, á su estrella:

Irradió sobre vos la estrella impia
Que alumbra mi destino....

La dice D. Juan.

La lucha de las pasiones está perfectamente llevada y nos hace recordar á Dido y Eneas, si trocamos la altivez de la reina por la sencillez de la niña, ella lucha, le aconseja la partida, pero al fin es muger y esclama:

Partid....yo viviré para el recuerdo
De todo lo que amaba, que es vos [illegible]
Pero perderos [illegible]
¡Caminar de la vida hácia el ocaso
Cuando se sabe que en el mundo y lejos
Prodiga el sól que amamos sus reflejos!
Oh! don Juan...no [illegible] no refreno
Que el corozon muriendo [illegible] en mi seno!

D. Juan esclama:

¡Ay el amor cual una ardiente llama
Os abrasó las alas ángel mio.

Lucha tambien, tiene que separarse, la resolucion está tomada, nuevo Eneas, nuevo Judio Errante una fuerza poderosa, estrema, lo lanza en su viaje sin fin:

Pero lejos de olvidar como se olvida
Una historia en un sueño concebida
Huye
A vivir como errante peregrino
Incierto de su choza y su camino.

J. Damianoviche.

Continuará.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Examenes en el colegio inglés.

Hemos asistido los dias 23 y 24 del presente á los exámenes que han tenido lugar en el colegio inglés dirigido por el digno profesor D. Guillermo Junor, y podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, que este antiguo establecimiento, es uno de los mas útiles en esta ciudad, para la educacion de la juventud.

No es un vano y ostentoso programa el que alli se ofrece: se enseñan con dedi-

cacion y esmero todos los ramos que él comprende, y un sistema bien calculado para su aprovechamiento, da los mejores resultados. El discípulo aprende sin fatigarse ni aburrirse; se le estimula de una manera especial al estudio. La religion y buena moral se le inoculan sólidamente, y el jóven que haya completado su educacion en este colegio, quedará apto para seguir una carrera honrosa y lucrativa.

Apelamos al testimonio de las numerosas familias que han asistido con nosotros á los exámenes. Ellas dirán si exageramos en algo nuestra apreciacion.

Preparado el local en que tuvo lugar el acto con sencillez, gusto y oportunidad, ofrecia un golpe de vista satisfactorio.

La banda del Regimiento de Artillería, ejecutaba en el patio principal, trozos análogos, alternando con los duos de piano y violin que se oian en el Salon, haciendo en este último instrumento con su brillante ejecucion el jóven hijo del Sr. D. Benjamin Villegas. Si este niño continua bajo la direccion de un profesor hábil, llegará á ser una notabilidad en el instrumento que ya maneja con tanto gusto y esquisita afinacion.

Tubimos el placer de oir pronunciar discursos en inglés, francés y castellano á los aventajados jóvenes Binden, Astoul, Ballestero y Dupuys, composiciones todas de un mérito sobresaliente y pronunciadas con tal aplomo y sentimiento, que nos conmovieron. Tuvimos, de veras, envidia de sus afortunados padres.

En los idiomas inglés, francés y castellano: en la aritmética, algebra y uso de los globos, dibujo etc. etc. los adelantos son notables. Los profesores encargados de estos ramos, han acreditado su capacidad y suficiencia. Deben estar satisfechos.

Reciba, pues, el Sr. Juner nuestras sinceras felicitaciones y la gratitud que como padres le tributamos por la esmerada contraccion que dedica al adelanto de nuestros hijos. Siga como hasta aqui. Su noble tarea, obtendrá el premio que merece.

Varios asistentes

Colegio Europeo.

CALLE DE RIVADADIA NÚMERO 453.

Exámenes anuales.

Nómina de los alumnos que han obtenido la clasificacion de sobresalientes en los exámenes que tuvieron lugar en los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente.

CLASE DE MATEMATICAS.

1.° y 2.° año—1.ª Seccion.

D. Cárlos Olivera, Antonio Lanusse, Guillermo White y Zacarias Tapia por unanimidad, y D. Ernesto Gomez por mayoria.

1.° año—2.ª Seccion.

Juan Pirovano, Manuel Bermejo, Ricardo Garcia por unanimidad y Julio Villarino por mayoria.

Clase de cosmografia y geografia superior.

1.ª Seccion—Juan Gibelli, M. Bermejo, Estevan Podestà, por unanimidad y Lorenzo Barrabino por mayoria—2.ª Seccion—Nicanor Costa por unanimidad y Patricio Rocha, Andrés Poledo y Pedro Goycochea por mayoria.

Clase de geografia descriptiva.

1.ª Seccion—Félix Barberini, Victorio Blanco, Ireneo Pividal, por unanimidad, Luis Bonich, Agustin Sierra, Hilarion Silva, por mayoria—2.ª Seccion—Ricardo Navarro, César Podestá por unanimidad, Guillermo Lacroze y Fortunato Martinez por mayoria.

Clase de gramática castellana superior.

1.ª Seccion—M. Bermejo, F. Gibelli, E. Podestá, L. Barrabino, y F. Villarino por unanimidad, A. Poledo, P. Rocha y Antonio Quiroga por mayoria—2.ª Seccion—Ireneo Pividal, Victorio Blanco por unanimidad, Adolfo de la Torre, Felix Barberini y H. Silva por mayoria.

Clase de aritmética mercantil, teórica, práctica y sistema métrico.

1.ª Seccion—F. Gibelli, E. Podestá y F. Pirovano por unanimidad, L. Barrabino y A. Quiroga por mayoria—2.ª Seccion—F. Barberini y N. Costa por unanimidad, A. de la Torre y H. Silva por mayoria—3.ª Seccion—C. Podestá por mayoria.

Clase 1.ª de francés.

1.ª Seccion—M. Bermejo, F. Casarino, L. Barrabino, Manuel Reguera y Luis Bonich por unanimidad, A. Poledo, V. Blanco, A. Sierra y Alejandro Tallaferro por mayoria—2.ª Seccion—M. Pellicer, Ramon [...]eta por unanimidad, Pedro Mo[...]es Ruiz, Francisco Velazco por mayoria.

Clase de Inglés.

D. Adolfo Aldao, Juan Pirovano, Juan Gibelli por unanimidad, Alfredo Coulaud y Eduardo Copmartin por mayoria.

Clase especial de francés.

1.ª E. Copmartin, Claudio Tendron, Pedro Desplats, sobresalientes en lectura francesa, gramática, aritmética, geografia y historia de Francia, Cárlos Grimaux, Achile C[...]nderí, Juan Superville por mayoria—2.ª Seccion—Luis Copié por unanimidad y Felix Baribaze por mayoria.

Clase de teneduria de libros.

1.ª Seccion—M. Bermejo, F. Barberini y P. Goycochea por mayoria—2.ª Seccion—E. Podestá por unanimidad y A. Quiroga por mayoria.

Clase de dibujo.

A. de la Torre y M. Bermejo por unanimidad, Félix Madera y N. Costa por mayoria.

Clase de escritura

1.ª Seccion—A. de la Torre, M. Bermejo, A. Quiroga, Julio Villarino, C. Grimaux, Pedro Desplats, P. Galos y F. Madera por unanimidad—2.ª Seccion—F. Gibelli, F. Barberini, C. Tendron y Floro Saavedra por mayoria.

Clase de primeras letras.

1.ª Seccion—Isidro Berjeire, Cárlos Cernada y Luis Arias por unanimidad, dando lectura en prosa y verso, recitacion de gramática castellana, geografia, catecismo y aritmética hasta multiplicar, Juan Bizarid, Francisco Gambrono, Juan Rivera por mayoria—2.ª Seccion—Servilian Pereira, Estevan Bizaria, Pedro Alvarez, Antonio Gadelago, José Roman, sobresalientes por mayoria en lectura, doctrina cristiana y aritmética hasta multiplicar—3.ª Seccion—Pedro Ruiz, Modesto Pascualeth, Juan Madera y José Basabilbaso sobresalientes por mayoria en lectura, aritmética hasta restar—4.ª Seccion—Cárlos de la Torre, sobresaliente por unanimidad en lectura y por cuentas hasta restar.

El Director,
Marcelino Aravena.

—

Sres. Editores de la *Nacion Argentina.*

[...] ha aparecido en la *Tribuna* del 20 del corriente un remitido firmado por Felix Felipe, Augusto Picot, en el que trata de atacar mi persona y el servicio de las mensagerias *Flor del Oeste* á consecuencia de no haberle querido recibir mi agente de Mercedes unos paquetes de diarios con inmensa correspondencia dentro de estos y que cobra al público dos pesos por cada carta, engañándolos que conduce por su empresa dicha correspondencia, siendo así que esta no hace mas que cuatro ó cinco viajes á Chivilcoy mientras que mi empresa hace quince viajes mensuales, en vista de este fraude y engaño que hace al público he ordenado á mi agente que no se le conduzca cosa alguna sin que pague su porte.

Esto esto es todo cuanto tengo que contestar al insulso comunicado del Sr. Picot Siendo su charla fastidiosa no me es dado ocuparme de los demas puntos en que su comunicado me ataca. El Sr. Picot debia haberse ocupado de mi individuo ahora cuatro años cuando lo boté de la mesa de mi agencia, siendo mi repartidor de cartas por asuntos que no comunico por hacerle favor. Siendo esta mi última contestacion por la prensa.

Manuel Agapito Rodriguez.

Diciembre 27 1863.

Un cobarde.

Indignado por la conducta del Comandante Forest, voy á comunicar al público cuanto debe esperar de él y á sus soldados cuanto deben confiar en *el valor de su gefe.*

A consecuencia de haber querido el Sr. Forest el último domingo tomar una injerencia indebida, é ilejitima en la inscripcion en el registro cívico, como estoy dispuesto á probarlo—despues que este señor se habia apoderado sin derecho de una papeleta, lo detuve indignado al ver su innoble accion.

Me dijo él que no me espusiera tratandose del comandante Forest, á lo que respondí que él seria comandante en su cuartel y que allí quizá podria ejercer dominio sobre sus dóciles soldados, pero que allí donde estábamos, era simplemente el cobarde Forest, el gefe sin honor, el hombre indigno de ser militar á quien se le podia decir arrojandole al rostro su vergüenza:

Miserable, el primero siempre en huir, el primero en hablar cuando no hay peligro, el cobarde que disparó en Cepeda, que huyó de cuatro gauchos en la invasion de Costa, tiene la audacia de venir á cometer acciones indignas de todo hombre honrado, á la luz del dia y cuando puede haber quien le diga ¡¡cobarde!! con ignominia de sus charreteras.

Oid soldados, sabed quien es vuestro gefe—no os hablo contra él, os lo hago conocer públicamente con el furor que la intriga de los miserables hacer brota en el corazon del patriota que ve manchados los galones de su pais al ceñir la vil frente de un gefe sin honor.

¡Públicad todo, soldados dignos de mejor gefe, Forest no ha contestado una sola palabra á mis insultos, ha huido vilmente como le hemos visto huir de todo peligro, sin que la vergüenza asomára á su rostro cuando mil testigos oian mis palabras y su deshonra.

Ahora le conoceis, ahora sabe este miserable que no siempre basta huir para salvarse y q' si la piedad puede esconder la ignominia de un disparador, la audacia enla cobardía y la vileza en su alma puede mover el valor para poner en transparencia la conducta de un indigno militar que deshonra su clase.

No me mueve el rencor contra Forest, me mueve mi sentimiento patriótico, la verguenza de ver encomendada la defensa del pais á espadas que han sido arrojadas para huir con mas lijereza, mientras que las espadas de nuestros viejos soldados siguen teñidas con la sangre de los venci dos, dibujando la gloria de la patria.

Escuso decir que espero al Sr· Forest en el terreno que guste.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1863.

Abelardo L. Alvarez.

SECCION COMERCIAL.

Diciembre 27 —A las 2 de la tarde.

Precios corrientes del metálico.

Pesos fuertes vendidos........ 98,778
Ventas al contado primer precio. 28$ 15 ct
Siguientes........... 28$ 15 ct.
Sábado 2 de Enero 1864...
Varios plazos........... 28$ 10ct á 28 15 ct.
Último al contado........... 28$ 15 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p.% anual
Da en idem idem idem al 8 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En m/c á 7|8 á 1 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

El metálico continúa firme y con aspecto de no declinar en estos dias del año. Se ha vendido:

Pesos fuertes—
27,144 al contado á 28$ 15ct.
36,934 para el 31 de D'bre. á 28$ 15ct.
8,000 id 9 de Enero á 28$ 10ct.
2,000 id 15 id á 28$ 10ct.
8,000 id 16 id á 28$ 10ct.
17,000 id 31 id 28$ 10ct. á 28$ 15ct.

FRUTOS.

El sábado de arreglaron:
3000 cueros novillo salados á 36 ℙ.
En las plazas y depósitos:
300 cueros matadero de 118 á 120 $ pesada.
400 id id mezcla de 110 á 112$ id.
550 id id campo de 105 á 108$ id.
100 docenas lanares mestizos superiores 190$ docena.
[.]40 id id mezcla de 135 á 150$ id.
200 id id al barrer de 98 á 105$ id.
80 id id epidemia á 70$ id.
1200 @ lana mestiza buena de 85 á 88$ @.
1700 id id id [...] á 82$ id.
1500 id id id [...] á 80$ id.
900 id id id regular á 78$ id.
700 id id mezcla buena á 70$ id.
1000 id id id de 65 á 68$ id.
600 id id id regular á 63 $ id.
800 id id id de 60 á 62$ id.
700 id id ordinaria de 55 á 56$ id.
1000 id id mestiza con carretilla á 65$ id.
700 id id id con abrojo á 63 $ id.

GRANOS.

En las plazas y depósitos:
170 fanegas trigo superior á 150$ fanega.
100 id id bueno á 140 $ id.
190 id id regular á 130 $ id.
110 id id inferior á 108$ id.
90 id maiz 6[.] á 65$ id.
150 id trigo nuevo de 117 á 145$ id.

IMPORTACION.

El Sábado se vendió en detalle la fariña por «Ribeiro» de Rio Janeiro á 22 $ despachado.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha

Carretas 33.

Cueros vacunos	250
Lana id	4805
Maiz, fanegas	82
Trigo id	448

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1863.
I. Acevedo.

Mercado 6 Junio de 1806»

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

26 carretas—

Fanegas trigo	137
Ristras cebollas	3900
Leña haces	16

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1863.
Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en esta fha

Carretas—52

Cueros vacunos	874
Nonatos y becerros	87
Potros docs	127
Lanares docenas	410
Lana @	7404
Cerda id	132
Sebo @	100
Natria lib	200

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1863.
M. Orortegui.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia. 26.

Newport el 7 de Octubre, fragata belga «Duke de Brabant», 742 toneladas, cap. H. Haussen, á Mariano P. Haedo con 580 toneladas rails, 75 id varias piezas para ferro carril, 335 id coke.

Rotterdam el 8 de Octubre, bergantin goleta holandes «Jacoba», 186 toneladas cap. E. Schroder, á D, T. Visser y ca., á los mismos 857 barricas azúcar refinada, 2000 frasqueras ginebra, 300 cajones vidrios, 15 id cigarros, 1 id mercaderias, 28 id pitos, 50 tablas, 80 toneladas carbon, á la órden, 1 cajon cigarros, 1 id agua colonia, 1 id mercaderias, á Altgelt, Ferber y ca. 15 cajones cigarros.

Dia 27.

Santa Catalina el 16 del corriente, polacra española «Anita», 200 toneladas cap. Pedro Coll, á Ventura Fernandez con 6172 alqueires fariña, 150 bolsas arroz, 30 id almidon.

Cádiz el 2 de Noviembre, barca francesa «Alma», 378 toneladas, cap. T. Darpy, á Bonnemasson y Heydecker con 220 lastre sal.

Londres el 7 de Setiembre y Montevideo el 26 del corriente, bergantin goleta holandes «Danckbarkeit», 130 toneladas, cap. D. Bovie, á Zimmermann, Fairs y ca., á los mismos 39 toneladas carbon de piedra, 29 barricas sal, á C. T. Getting y ca. 120 cuñetes clavos, a Felix Egusquiza 544 barras fierro, 180 atados id, 2 id acero, 5 cajs. mercaderias, 1 bocoi, 2 cadena, 46 planchas fierro, 6 cajs. mercaderias, 16 atados fierro, 6 cajs. y 1 bocoy mercaderias.

Montevideo el 26, goleta oriental «Milanesa» 75 ton. cap. F Baris, á E. D. Risso, con 8 pasajeros, Pigretti y Cervetti 1409 bolsas harina, 50 juegos tinas, 11 cajs. almendras, á Frendelburg y ca. 1 caj. mrías. á R. y J. Carlisle y ca. 3 id id.

Montevideo el 24 del corriente, barca inglesa «Travanion» 380 toneladas, cap. J. Werry, á J. P. Boyd y ca. en lastre.

Montevideo, cuter oriental «Raggio».

Motnevideo, ballenera nacional «Celeridad». New York el 5 de Noviembre, barca sueca «Marie» 400 toneladas capitan C. J. Hellbeg, á Mantels y Pfeiffer con 35 cajones, 46 bultos y 4 cascos útiles de agricultura, 89 cajones ferroteria, 40 id máquinas de coser, 4 id lámparas, 13 atados palos, 15 bultos bateas, 10 atados arcos, 1 bulto escaleras, 18,725 piezas madera con 285969 pies, 3 cajones obras de madera, 6 bultos, 5 cajones y 26 cascos cristaleria, 69 molinillos, 1 plata-forma, 3 cajones y 13 bultos útiles de impaenta, 5 máquinas de lavar, 6 cajones varniz, 2 id tornillos, 18 bultos clavites, 4 cajones y 2 atados maquinaria.

Hamburgo el 25 de Setiembre, bergantin goleta danes «Urania» 128 toneladas. capitan E. Ostermann á Rosenthal Gayen y ca.—á los mismos 2 cajones encomiendas, 60 tablas, 9 lastret carbon, 200 damajuanas espiritus, 400 damajuanas, 466 frasqueres y 100 cajones ginebra, 1137 damajuanas anis, 100 barricas alquitran, 615 cajones, 225 medios id y 200 canastos id bacalao, 156 cajones coñac, 300 damajuanas aguardiente, 100 id cebadilla.

Dia—28.

Saint John (N. E,) el 17 de Octubre. barca inglesa «Prima Donna» 388 toneladas capitan C. Lawyer á E. H. Folmar y ca. con 97236 pies pino, 111229 id spruce, 37400 listones madsra, 4000 tablitos para cerco, 21 cascos, 4 bocois y 1 barril lámparas y ferrsteria, 67 cajones grasa de chancho, 4 id mechas para lámparas.

Havre el 19 de Octubre y Montevideo el 25 del corriente, bergantin goleta hanoveriano «Gerhardina» 206 toneladas capitan Daldercks á H. Peltzer y ca—á los mismos 1 cajon azucar refinada, á la Ordee 1995 barricas id id, 89 tablas, 1 cantidad esteras para estiva, 20000 baldosas.

Puerto Alegre el 3 del corriente, bergantin goleta danés «Locenz» 198 toneladas capitan H. van Ehren, á N. Martinez é hijos con 925 tercios yerba con 4169@, 51 docenas tablas.

Puertos del Uruhuay, vapor nacional «Salto» capitan Fidanza á C. Matti y ca. con 51 pasajeros.

Montevideo, vapor de guerra ingles «Sheldrake.

Hamburgo y Montevideo, bergantin goleta dinamarqués «Elisabeth Schade» á Luders y Ca.

A la vista fondeada, barca sneca.

CABOTAJE—Dia 28.

Paradero, lanchon «Carmen» á Nuñez 400 @ papas, 20 yuntas gallinas.

Rosario, goleta «Luisa», á Nuñez; á M. Ocampos, 23 fardos lana, 2 chiguas id, 28 fardos cueros de cabra y cabrito, 12 fardos cerda, 1382 cueros vcs. 975 id de ternero.

Uruguay, paylebot «Volador Argentino,» á Lavezzari, á F. Arias, 7150 astas, 32 1|2 dcs cueros nonatos, 4 fardos cueros curtidos, 1 cajon cabritillo, 8 dcs. cueros de potrillo, 6 1|2 dcs. cuero de cordero, 79 bolsas lana, 15 id garras, 12 cueros de venado, 12 id de biscacha, 11 bultos cerda, 1 dc. cueros de nutria, 3 bolsas plumas, 115 cueros lanares, 115 cueros vacunos.

San Nicolas, queche «Agudo,» á Lavezzari, á Luis Semkan, 40 bolsas lana, á Fernandez etc. Moreno, 62 id id, 695 @ id, 99 cueros vacunos.

Rosario, goleta «Diamantina,» á V. Rosa y ca. á F. Duguid y ca. 147 zuelas, á Sallano y ca., 100 cajones pasas, á Gowland, 1,360 cueros vacunos secos, 6 fardos lana, 1 id cerda, á B. Ocampos, 1,215 cueros vacunos, á Burone y ca. 20 bolsas semilla de alfalfa, 12 cajones pasas, á M. Vega, 90 fanegas maiz, 140 id cebada, 7 id trigo.

Montevideo, goleta «Cármen Generesa,» á Lavezzari, á P. Fragueiro, 600 barricas azúcar.

Montevideo, bergantin goleta «Final Pio,» á Lavezzari, á la órden, 900 fanegas trigo.

SALIDAS—DIA 27.

Rosario, vapor nacional «Pavon.»
Montevideo, vapor de guerra italiano «Fulminante.»
Uruguay, zumaca española «Rengo.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

El Miércoles 30 del corriente.

HERNANI.

A pedido de muchos aficionados despues del segundo acto:

IL BACCIO.

Wals del maestro Arditi con acompañamiento de orquesta cantado por la Sra. CAROLINA BRIOL.

A las 8 1|2.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Funciones para el Viernes 1.° y Domingo 3 de Enero de 1864.

VIERNES.

Se pondrá en escena el aplaudido dráma en 3 actos y prólogo, titulado:

FLOR DE UN DIA.

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sr. Vilardebó y demás artistas de la compañia.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

CANDIDITO.

DOMINGO.

El gran drama en 3 actos y un epilogo, titulado:

ESPINAS DE UNA FLOR.

Dirijido por el Sr. Delgado.
Dando fin con la peti-pieza nueva:

LOS GUANTES AMARILLOS.

A las 8.

NOTA—Sigue on ensayo la comedia nueva EL PEOR ENEMIGO.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO MAUÁ Y Cª

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la *deuda pública fundada* de aquella República, correspondientes al 1.° *semestre* de 1863, 1864, se pagarán el dia 2 y siguientes del próximo mes de Enero de 1864 á los poseedores en persona ó sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, en todos los dias útiles. Buenos Aires 24 Diciembre de 1863.

p. p. *Mauá y ca.*
n386 d15 *William Leslie.*

A los que quieran colocar bien su dinero.

Se va á rematar la casa calle de Rivadavia núm. 720, distante dos y media cuadras antes de llegar al Mercado del 11 de Setiembre. Este remate se realizará hoy Mártes 29 á las 10, por Cárlos Ristorini. n429 d29-1p.

Un galgo. Se ha perdido uno, casta chica, obero vicuña; el que lo entregue calle de Piedras núm. 140 será gratificado. n418 d29-5p.

Sirviente. Se necesita uno en la calle de la Defensa núm. 395, almacen Nacional Argentinor n420 d29-3p.

EL TRIBUNAL DEL INFIERNO.

Periódico Crítico, Burlesco, con Caricaturas y Comercial.

Este periódico famosísimo por el gran papel que está destinado á desempeñar, pues es nada menos que el parto de la imajinacion de todos los diablos debe aparecer el primer dia que el Sr. D. 1864 asome la punta de sus narices, su programa segun el Diablo Presidente á quien el Infierno guarde muchos años, nos ha comunicado á nos el Diablo secretario se dará en el primer número sin perjuicio de hacer conocer en nuestro aviso parte de sus propósitos.

Combatir los defectos de la sociedad, criticar todo lo que no este conforme con las luces del siglo, poner en trasparencia algunas locas ambiciones que entreparentesis son algo feas y traer á nuestro endiablado tribunal las personas de los malos y los buenos, de los nuestros y de los ajenos, cojos y tuertos, ricos y pobres, á pesar de que con los pobres nunca les gusta juntarse á nuestro cornudo presidente por que dice que es la enfermedad mas contajiosa que hay por las instancias de nos el secretario, tambien admitirá en este tribunal á las mugeres á pesar de que deja á nuestro cuidado el manejar esto género enigmático á quien el dice no puede entender nosotros no las tememos pues contamos con la ayuda y favor de nuestro rabo para hacernos respectar, pero dejamos esto para el 1.° de año.

El que quiera suscribirse para ver el enjuiciamiento de sus semejantes y si se descuida el suyo mismo especialmente si es boticario, escribano, procurador ó negociante de empedrados que estos son los mas propensos á esta desgracia sin escluir tampoco á los miembros de las oficinas del Gobierno Nacional á quienes tenemos en cuenta de mercachifles, para el efecto deben dirijirse á la Libreria Nacional bajo la Recoba, Libreria de Mr. Morta frente al Colejio y á la Imprenta de la Sociedad Tipográfica calle de Tacuarí 65.

¿De que tratará? me preguntan algunos al ver el aviso y el presidente me tira de la cola y dice al oido ¡de cosas estupendas, asombrosas! raras; como salidas de la mansion de satanás.

Los que tomen el primer número y no les agrade su satánico estilo pueden avisar para no tener equivocacion.

El Secretario y Editor,
n421 d29-3p. *Ghumbita, Satanás.*

Aviso Judicial.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil comercial y criminal de este Departamento y su jurisdiccion, Dr. D. Pedro L. Funes, se hace saber, que habiendo hecho cesion de bienes en favor de sus acreedores, D. Vicente del Castillo, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al cedente, sopena á los que lo hicieren de no quedar exonerar dos en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del cedente, hagan manifestacion de ellas por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.

Paraná, Agosto 25 de 1863.
Francisco M. Romiro.
Escribano público.
n. 499-d. 29-10p.

DON AGUSTIN LATHAM

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Diciembre de 1863.

Doña Juana D. de Latham (esposa), D. Wilfredo Latham (hermano) y demas deudos de dicho finado, suplican á sus relaciones quieran favorecerlos con su asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Martes 29 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Se previene que esta será única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
n. 500-d. 29-1p.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas........ 5 p.% id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas.......... 6 p.% al año.
Id. id. id. 60 id. id........ 7 p.% id. id.
Id. id. id. 90 id. id........ 8 p.% id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

Botines para señora de prunela con charol á 55 $, id de becerro con botones á 45 id, para niña con elástico á 30 id, para señora, de calor con elástico á 30 id, y para niña á 20 $.
Merceria frente á San Juan.
n.400-d. 29-3p.

Mucamo. Se precisa uno, que sepa su oficio en la Legacion Brasilera, calle de Bolivar núm. 119. n.427-d.29-3p.

Sombreros de castor finos 50 $ uno, merceria frente á San Juan. n425 d29-3p.

Negocio de porvenir. En el Rosario se venden dos casas grandes y en parage central. Para tratar con sus dueños dirigirse calle Piedras núm. 91. n:497-d.29-3p.

Peones. Se necesitan para trabajos de chacra Piedad núm. 149. n419 d29-5p.

HOY. A las 6 de la tarde se rematará por M. A. Castro, el lindo terreno calle Rivadavia bajo los números 377, 379, 381. ¡¡Ojo capitalistas!! n406 d29-1p.

Marcos Weyl. Los acreedores de este prófugo fallido pueden ocurrir á recibir el dividendo que les corresponde á casa del Síndico todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Calle Victoria número. 183: n407 d29-5p

Mucamo. Se precisa uno que sepa su oficio, para el servicio de puros hombres. El que presente buenos informes de su honradez ocurra á la calle Victoria núm. 296, á toda hora del dia. n408 d23-5p.

Matrimonio. Se necesita uno para el campo; el marido para trabajos de á pié y la muger por cocinera. Para tratar ocúrrase á la calle las Piedras núm. 98. n409 d29-3p.

Se alquilan. Una casa con corralon situada en la calle de la Florida núm. 284, y un almacen doble con cuatro habitaciones, situado en el Paseo Julio números 72 y 73; para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104. n71 d5-30 p. t.

AVISO. A los vendedores en canastas y demas por las calles y plazas, que desde el 1.° de Enero entrante se presentarán sin escusa de ninguna clase á la calle de Cangallo núm. 440, donde encontrarán el rematador del derecho de las calles y plazas esteriores, para ser inscriptos segun lo ordenado por el Concejo Municipal, advirtiendo que no le dispensará de ningun modo la multa establecida.
n409 d29-6p. *Isidoro Grimau.*

PAGARÉ ESTRAVIADO.

La persona que devuelva el pagaré de un millon de pesos, cuya pérdida se anunció en los diarios del Sábado, recibirá una buena gratificacion en el Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa. d20 t.

GRAN ALMANAQUE ARGENTINO

PARA EL AÑO BISIESTO

1864.

CONSTA DE 96 PÁGINAS

PRECIO 3 PESOS.

Resúmen del contenido—Almanaque con las láminas que representa las principales fiestas del año dividido por semanas con la tabla de las entradas y salidas del Sol etc. etc. etc.—**Estado del personal y presupuesto del Gobierno Nacional y Provincial**, con los nombres de los gefes de oficina de cada departamento—**Gobierno Eclesiástico**—nombres y empleo de cada presbitero tanto de la ciudad como de la campaña—**Revista religiosa de 1863**—Adelantos de los Templos—Sociedades de caridad—**Biografia de Las Casas** con su retrato—**Compendio geográfico histórico de la República Argentina**, con los datos y estadística mas exactos y recientes—**Novela humoristica** por el afamado autor aleman, Saphir—**Anales de la vida de un solteron—Anales de la vida de una solterona—Belleza perfecta—Máximas ó axiomas acerca de la muger**—Una selecta coleccion de 90 anecdotas—Apuntes útiles para el agricultor—Plano de la ciudad etc. etc. etc.

LIBRERIA BERNHEIM Y BONEO 147 CALLE PERÚ,
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

Se vende. La casa calle de Charcas núm. 186; el que se interese ocurra allí que encontrará con quien tratar. n410 d29-3p.

PAGARÈ ESTRAVIADO.

Se ha perdido un pagaré de *un millon de pesos moneda corriente* á la órden, fecha de hoy, á 30 dias, firmado por los Sres. Gifford hermanos. Lleva el núm. 670.

Se previene que no se descuente pues ya se han tomado medidas que lo han inutilizado.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa de Comercio. d20 t.

Se venden. Dos casas en la calle de Córdoba números 355 y 357, tienen 6 piezas, todas empapeladas y uno algibe, pozo, todo lo necesario. Se venden en un precio muy módico, en la misma casa estará su dueño para tratar. n405 d29-3p.

Teneduria. de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Rivadauia 34, altos. n421 d29-3p.

Al público. El Sr. Ribemont, embotellador de vinos; calle del Cerrito 83, se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n411 d29-3p

Vaya que cosa. En la calle Lima núm. 216, encontrarán puertas y marcos de todas medidas y puertas de rancho y ventanitas, útiles para la campaña; se darán mas baratas que en otra parte. n414 d29-3p,

Al público. Sabiendo que D. Juan Pacheco pretende vender una casa situada en la calle del Buen Orden, formando esquina á la de San Juan; declaro que esta reconoce créditos á mi favor, de los cuales hará responsable al comprador cualquiera que él sea.
Buenos Aires Diciembre 28 de 1863.
n413 d29-3p. *Maria Serrano de Benavente.*

Se vende. La confiteria y cigarreria, calle del Comercio núm, 72; por tener que ausentarse su dueño del pais, en la misma casa hallarán con quien tratar. n419 d29-3p.

Piedra de Bayona. Para veredas de varios tamaños, se está recibiendo abordo, en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. En el mismo establecimiento hay alemana de superior calidad.

Ripias para techos.

Se venden á precio acomodado en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.

Sal de Roca. Para las ovejas, se vende por quintal en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.

Azulejos para frisos.

Españoles de 9 pulgadas de tamaño, diversos gustos se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n416 d29-4p.

Se alquilan tres piezas en la plaza 25 de Mayo, bajo los altos de Escalada núm. 20 y 22, aparentes para escritorios. Para tratar ocurran calle de Potosí núm 333. n417 d29-3p

Caballo perdido. Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle Balcarce núm. 86, un caballo doradillo que se perdió el Domingo a la tarde á inmediaciones del Hueco de los Sauces. n424 d29-4p.

Se alquilan á hombres solos, de una hasta tres piezas empapeladas y entabladas, con muebles ó sin ellos, calle Victoria núm. 239 1|2 frente al teatro. n412 d29-3p.

ANUARIO ARGENTINO
PARA 1864.

Este anuario que acabamos de publicar, interesa á todos por sus curiosos é importantes datos como podrá juzgarse por el siguiente contenido: Un cuadro demostrativo de toda la Administracion Nacional y Provincial con los nombres de sus empleados, Presupuesto General, Fuerzas de que se compone el Ejército, Obispos que ha tenido Buenos Aires, Curia Eclesiástica, Cabildo Eclesiástico; sus empleados, Curas de la Ciudad y Campaña, Revista Religiosa, Compendio Geográfico-Histórico de la República Argentina, Santos patrones de los pueblos; Contiene tambien en sus últimas páginas una selecta coleccion de anécdotas que harán reir al que menos ganas tenga. Los que tomen cantidad obtendrán una gran rebaja pues una sola valdrá 3 $. *Libreria de la Union* Rivadavia núm. 100. n265 n22-p m.

REMATES.

Por Urien y Burke.

De un hermoso campo con poblaciones, inmejorable para ovejas.

El Viernes 8 de Enero á las 12 en punto del dia se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, en su casa calle Rivadavia No. 77 1|2, un terreno de estancia situado en el partido de Zárate, compuesto de 1200 varas de frente al Rio de Areco por 9000 de fondo, con dos poblaciones: la 1.ª se compone de 2 piezas de azotea de 6 1|2 varas cada una, 2 id de material con techos de zinc, pozo de balde, 1 corral de ñandubay como de 400 postes; la 2.ª se compone de 2 piezas de material, techos de zinc, pozo de balde etc. ambas poblaciones son nuevas. Por mas por menores ocurran á casa del rematador. d11-20p.

POR CARLOS RISTORINI.

¡Atencion á este remate!

De una casa.

Situada calle de Rivadavia núm. 720, vereda que mira al Norte, entre las calles de Alberti y Saavedra, dos y media cuadras antes de llegar al mercado 11 de Setiembre.

El Mártes 29 de Diciembre á las 1[.] en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado [...] dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en 11 3|4 de frente por 60 de fondo (como consta de escrituras) una sala grande á la calle y cinco piezas mas una galpon, cocina y otras comodidades. Todas las maderas de los techos son de madera dura etc.

Por el mismo.

De muebles, alhajas, porcelana, objetos de adorno, cuadros etc.

En su casa calle Victoria No. 239 1|2.

El Mártes 29 y Miércoles 30 á les 11 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Un rico juego de mesa de porcelana, ricas aceiteras de platina, jvegos de lavatorio, juegos de platina para té, id de porcelana, jarrones de barro, floreros de porcelana, ricos manteles de hilo, carpetas de mesa, cajas de la China para té, botellas de cristal para vino etc.

Muebles—2 ricos roperos de caoba con cornisa tallada, 1 id con espejo de cuerpo entero, 1 aparador de guindo, sofaes de caoba y crin, confidentes de crin y de marroquin, sillas de caoba talladas, 1 rico piano perpendicular, sillas usadas, id americanas de madera, 1 marquesa de caoba, 1 id de fierro, 1 lindo lavatorio de nogal, 2 ricas mesas de caoba oblongas con piedra, 1 ropero de guindo, 2 id pintados, sillones de amaca, 1 armarito de caoba con estante para libros.

Adornos—Bustos de mármol, floreros, tinteros, apretadores para papeles, jarrones, cuadros de alabastro etc.

Cuadros—Al óleo, oleografias, fotografias etc.

Alhajas—Relojes de oro, id de plata, cadenas, medios adrezos, rosetas pulceras.

Por el mismo.

De tienda y merceria por liquidacion de varias facturas.

En su casa calle de la Victoria 239 1|2.

El Juéves 31 á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes artículos:

Casimires, paños, bramantes bramantes varias marcas, lienzo, uso doméstico, lona, brines, lustrina, orleans, sombrillas, ponchos de algodon, mantas, cojinillos, sacos de casimir, id lustrina, id de brin, pantalones, pañuelos de taparse, sombreros de todas clases, camisas de hilo, id algodon blancas y montecristo, pañuelos bordados para las manos, id algodon y seda, fajas de campo, ligas id, id de seda para señora, paños para poncho, abanicos, pantallas, miriñaques, acero para id, listado, lienzo azul, coco frances, id de la India, zarazas, crehuela, madapolan, cotin, seda para coser, pequin, raso, id de lana, capricho, coleta, toallas, 1 surtido general de medias para hombre, señora y niño, mucha ropa hecha y otros muchos restos de facturas que hay que liquidar por ser fin de año.

Por el mismo.

¡De noche!

En su casa calle Victoria 239 1|2.

El Juéves 31 á las 8 en punto de la noche se rematará una cantidad de objetos de lujo y adorno que consisten en lo que sigue:

Cuadros al óleo—Varios cuadros originales al óleo de mucho mérito, varias copias romanas y otros cuadros de gravados etc.

Objetos artísticos—Bustos de bronce, de mármol, de alabastro, de porcelana etc.

Alhajas—Varias alhajas, con ricos brillantes tales como sortijas, rosetas, un adrezo, relojes de oro, cadenas largas, prendedores y otros muchos.

Libros—50 obras ricamente ilustradas.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno central.

El martes 29 del corriente á las 6 de la tarde, se ha de rematar al contado el terreno situado en la calle de Rivadavia con los núms. 377, 379 y 381. Consta de 10 1|2 varas de frente al Sud y 64 de fondo: el edificio que hay en él son dos piezas con saguan. Su dueño tiene la voluntad y la necesidad de venderlo. Este terreno está en la primera calle de Buenos Aires y vista 6 1|2 cuadras de la plaza de la Victoria.

Por mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 160 d.12-14p.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Barelles de colores para vestido, Orleans para id., muselinas en cortes, id. en piezas, zarazas finas, géneros de lana para vestido, coco plomo labrado, camisas de hilo bordadas, id. lisas, id. medio hilo, id. de algodon blancas, id. Monte-Cristo, mantas de lana y seda, ponchos de vicuña, jergar inglesas, casineta, gambrona, camisetas de Crimea, id. lana merina, id. id. de algodon, sombreros de terciopelo, id. de castor, id. de paja de Italia, id. color café, id. id. adornados para señoras y niñas, medias de algodon largas y cortas, cortes de vestido de seda y lana, casimires para la estacion en piezas, id. en cortes, pañuelos de seda de manos, id. foulares, id. imitacion á seda, id. de hilo con guarda de color, pañuelos de rebozo de lana, pantalones de casimir, id. de brin de hilo, id. de gambrona, tiras bordadas surtidas, sombrillas de seda, cortes de brin de hilo, brines de hilo de colores, id á cuadritos, brin de Rusia, merino negro, pañuelos bordados de mano2, calzoncillos de madapolan, id id de uso doméstico, chalecos de terciopelo, id de cotonia, sacos de lustrina, seda azul y negra, látigos, cortaplumas, tijeras, galon negro, peinetas de carey, peines, abanicos de necar, id de sándalo, medias para niños, alfileres, abrochadores, estractos, jabones de almendra, cuentas, juegos de botones de puño, redecillas de seda, evillas, cuellos de hilo para hombre, hilo de carretel, botones, cinta de gro, id plegada, acero para miriñaque, guantes de seda, id filet, blonda de seda, puntillas, randas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú Nos. 134 y 136.

Gran remate de muebles y alhajas.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á dinero de contado, todos los muebles, cuyo pormenor es como sigue:

12 sillas de caoba talladas y asiento de esterilla, 2 id. de brazos de id., 2 sillones de mimbre, 2 id. de amaca, 1 cama camera de caoba, 1 marquesa de fierro, 2 hermosos pianos, 2 confidentes, 2 ricos costureros, 1 mesa de caoba, 1 id. de la india, 2 mesitas de luz, 1 id. de noche, 1 cajita chica, relojes de pared norte-americanos, y porcion de otros muebles que se detallarán al tiempo del remate.

Al mismo tiempo—Se rematarán una partida de exelentes relojes de pared de 8 dias de cuerda, idem de bolsillo de plata, de plata dorada y de oro, botones y sortijas de oro, cubiertos y mates de plata etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De artículos de almacen.

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de artículos del ramo, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por D. Cedeyra y Ca.

¡En Moron!

De un terreno á media cuadra de la Plaza.

El Viérnes 1.° de Enero á las 12 en punto de la mañana, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno compuesto de 35 varas de frente á la calle Constitucion y 75 de fondo á la calle de Rivadavia, por órden terminante de la testamentaria.

Por el mismo.

En la casa calle de Córdoba No. 191.

El Miércoles 30 del coriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Sala—1 juego de sala compuesto de 14 sillas de caoba, 1 sofá forrado en género de lana floreado, 1 mesa redonda de caoba con piedra, 6 sillas finas, doradas de la India, 1 piano pierna de calzon de excelentes voces, 7 ricos cuadros, 1 rico relox de campana con cuerda para 15 dias, 1 par rinconeras de caoba, 1 par espejos marco dorado, 1 banco de piano de torno forrado en terciopelo, 1 par bancos de pié, 1 par salivaderas, porcelana, 3 estátuas alabastro represntando las 3 Venus y 1 id id de las tres Gracias y varios adornss de alabastro, 3 pares floreros de la India, 1 lámpara solar pié de porcelana dorada, 1 caja de la India para naipes, 1 mesita con piedra, 1 id incustrada, 1 alfombra de tripe con 42 varas, 1 quillapié de guanaco, 1 revolver de 6 tiros.

Antesala—12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 juego de 14 sillas entrando 2 de brazo, 1 sofá de crin tallado, 1 silla á la Voltaire, 1 1 lavatorio de caoba, 1 mesa ovalada con piedra mármol, 1 piano perpendicular con banco, 2 mesas de arrimo de jacarandá, cuadros de mucho mérito, 1 par saumadores platina, 1 silla de amaca de caoba, 1 escritorio de nogal, 1 alfombrado de tripe con 37 1|2 varas, 1 par espuelas de plata, 1 relox oro, 1 par cabezadas 1 cuja camera de bote, 1 sortija diamante etc. etc.

Aposento—1 cama otomada de caoba con colgaduras, colchones y almoadones, 1 lavatorio frances con piedra, 1 ropero de caoba muy fino, 1 cómoda de caoba y tocador, 1 mesita de luz, 1 confidente de caoba, 4 sillas de caoba, 1 cuadro al óleo marco dorado etc. etc.

Patio—El jardin se compone de jazmines del cabo, id del Paraguay, camelia, rosas de varias clases, claveles y otras plantas que estarán á la vista. como tambien muchos otros muebles que no se detallan por su estencion.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

En la casa calle de Potosí 519.

Por aûsentarse el dueno para el campo.

De muebles.

El Mártes 29 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, todo el amueblamiento de dicha casa.

Sala—1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 3 sillones y 9 sillas de caoba forrados en brocatela de seda mordoré, 1 piano orizontal americano, 1 banco de jacarandá para id, 1 rica mesa del centro á lo Luis XV, 1 mesa de la India, 2 brazos de pared con bombas de cristal, 4 pares cortinas bordadas con sus galerias correspondientes, 1 alfombra de tripe cortado, 2 bancos de pié, 1 quillango, 1 costurero encustrado en nacar, 1 lámpara, floreros, adornos de mesa y cuadros.

Antesala—1 ropero de caoba con espejo, 1 confidente forro de seda, 1 mesa de la India, 1 sillon terciopelo, sillas, 6 lindos cuadros de la India, 1 estante para música, 2 pares cortinas con sus galerias correspondientes.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá con colchones, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio con espejo y otros muebles.

Otro dormitorio—1 rica cama de bronce con cortinas, jergones, 1 mesa de noche de caoba y piedra mármol, 1 silla de costura de jacarandá y terciopelo mordoré, 1 ropero de caoba, sillas, 1 cómoda, 1 lavatorio y porcion de adornos.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 20 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 sofá y 2 sillones, 1 estante para cristales, 12 ricas sillas de caoba, 1 relox de pared, 2 hermosos botellones de la India, 1 espejo de chimenea, 1 guarda fuego y útiles de id, 1 porcion de adornos, cristales, porcelanas, y 1 alfombra nueva de jergon pura lana.

Patio—4 bancos de hierro para plantas, varias plantas y otras cosas.

Por el mismo.

De órden de los Sres. Altgelt Ferber y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

40 borregas Negretti y 20 carneros id., venidos de Alemania por el buque «Maria», capitan Feltau, de Hamburgo.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes carneros y borregas:

20 borregas Negretti sangre pura de la cabana *Hohenlanden.*
20 id. id. id. id. *Gardin.*
6 carneros id. id. id. id. *Ainsdorf.*
11 id. id. id. id. *Reichendorf.*
3 id. id. id. id. *Heinsdorf.*

La partida de estos carneros son de cinco cabañas de Hamburgo las que gozan de buen crédito por la finura y tupidéz de la lana que tienen todos ellos. Vienen esquilados pero con la suficiente lana para que puedan ser examinados.

Los Sres estancieros pueden pasar á verlos desde hoy por nuestra casa de Remate.

En seguida—11 sillas inglesas forma de recado con pistoleras, riendas, freno y todo lo necesario como para campo, 1 cajon guarniciones francesas plateadas y doradas para dos caballos las sillas se venderan de á una y las guarniciones por pares.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa 114.

El Miércoles 30 y Jueves 31 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos para la estacion.

Bramantes finos y regulares, zarazas, lienzos tablas de 32 pulgadas, id de 29 superior clase, pañuelos de algodon, géneros para pantalon, camisas de medio hilo, id montecristo, medias de hombre y de señora, casimires para pantalon, cotines, listados, lienzo gris, id azul, id asargado, sombreros de castor, id de paja, miriñaques, pañuelos de rebozo, linó de obispo, muecelinas para vestido, cocos de la India, brin de Rusia, agua de colonia, paños negros, géneros de vestido, brillantinas, pañuelos de seda, alemanesco, capricho, coleta negra y plomo, cocos para forro, pañuelos de hilo, toallas, pellones, fajas y ligas, sombrillas, bombasí, mantitas de guipure, género para alfombras, ponchos de vicuña, mantas de lana y algodon, jaconas, calzoncillos, pañuelos de filet, abanicos, camisas de zaraza, camisetas de merino, velitos, panp negra, cortinas para camas, enaguas, tiras bordadas, embutidos, cuellos y mangos, oaleans, sacos de brin y de lustrina, sombreros de paja marrones, merinos negros, pequines id, casinetas, guantes de filet, peines de marfil, id batidores de búfalo, lonas blancas, bolsas de arpillera, aperos tucumanos, pellones id, zapatos de cabritilla, y otros efectos que no se detallan.

Para los zapateros—Un buen surtido de botines franceses de cabretilla, charol y becerro.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha No. 50.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas arroz de la India clase muy superior, 50 cajones fideos de Génova sin averia, 80 cajones ajenjo frances, 120 id vermouth de Torino, id frances, en cajones, 18 retobos queso de tafi, id de Flandes, 140 cajones visser aleman, 80 id kirch, 200 id almidon americano, id del pais, 40 cajones chuño en paquetes, tinas y baldes de madera, 400 damajnanas ginebra de 3 galones, 560 id de 1 galon, 500 frasqu[...] id de distintas marcas, 17 cuarterolas vino [...] id dulce, 6 cuarterolas agrio, 5 id vina[...] vino, 300 latas galleitas inglesas en la[...] @, id mas chicas, cigarros hamburgue[...] rias clases, id Gavour, 250 @ dulce [...] harina en bolsas, galleta en bolsa[...] en barrilitos de 1 @, vino jerez [...] vido oporto, un resto baca[...] para café, orejones en bultos [...] te de quemar de 35 á 30 [...] dad de articulos que p[...] no se mencionan.

Por [...]
De c[...]
En su ca[...]
El Jueves 3[...] se rematará [...] y condici[...] riado [...]ones de co[...] m[...] surtido del [...] mañana.

Por Fede[...]
En su casa calle [...]
De un completo surti[...]
El Miércoles 30 de[...] punto, á la mejor postura y condiciones que se estipularán, se ha de rematar un lindo surtido de artículos, cuyo pormenor va á continuacion:

60 barricas azúcar remolacha, 15 pipas vino carlon superior clase, 140 bolsas galleta clase garantida. 70 barricas azúcar Pernambuco de 2.ª, 49 id id de 3.ª, 36 id id terciado, 30 cajones fósforos de madera, 50 cuarterolas vino seco superior clase, 30 barricas herina norte-americana, 16 pipones aguardiente del Báltico, 3000 cestos canela en rama, 40 barriles coñac francés, 40 cajones mostaza francesa, 40 bolsas porotos genoveses, 39 cajones jabon norte-americano, 100 mil cigarros hamburgueses, 120 mil id italianos Cavour, 70 mil id Virginia, 100 damajuanas ginebra, 150 frasqueras idem marca Criolla legitima, 70 id Ancla, 15 barriles miel ne abeja, 18 id ginebra hamburguesa, 150 cajones coñac francés, 120 id ajenjo superior, 95 id vermouth, 70 damajuanas anis de Mayorca, 30 cajones copas para agua, 29 rollos tabaco negro, 100 @ dulce membrillo, 30 cajones coñac inglés superior, 40 barriquilas galletitas, 200 jamones, 30 bultos té negro, 26 bolsas arroz de la India y otros artículos que se suprimen por su estension.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí n. 121

El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender á la mayor postura dinero de contado un variado surtido de efectos cuyo pormenor va á continuacion.

Cosimires en piesas y cortes, paño negro, azul, verde, y pasa, bramante de diversas marcas, zarazas finas y ordinarias, lienzo tabla y tablon y otras clases, brines de hilo de algodon uso domestico, madapolan, alemanesco, muselina para colgadura y colgadura idem para vestido, barelle, camisas de hilo, id con visia, calsoncillos, poulares de seda, listados, cotin, sombreros de paja, id tercispelo, id castor, casineta, orleans liatados, lustrina, pañuelos de hilo para mano, pañuelos de algodon, id de seda, calsoncillos de punto, id madapolan, camisetas de merino, ligas, fagas, peynetas de carey, sombrillas de seda, abanicos de nacar, id de hueso, id ordinario acero para miriñaque, guarniciones, tiras bordadas, condon de lana, tigeeras, ponchos de vicuña, palfoes de casimir, id de lustrina, bastones con estoque, c. leta negra y plomo, tul, cortaplumas, sombreritos para niños, guantes de seda, brillantina, yaconas, estractos. aceite, cietas de raso casimires para trajes, y otros artieulos que no se odmiten por su estencion.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En la casa calle de Potosí núm. 262.

El Jueves 31 del corriente á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta pustura y dinero de contado se han de rematar todos los muebles que compone el manejo de dicha casa, ausentandose su dueño del pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sofá de crin, 12 sillas de caoba talladas asiento de esterilla, 2 sillones de tafilete, 1 id de amaca, 1 costurero de caoba, 1 relox de bronce de sobremesa, 1 espejo de medio cuerpo, cuadros, alfombrados, cortinados y nemás adornos.

ANTESASLA—Una mesa ovalada de caoba con piedra, 4 mesitas de luz, 1 sofá de tafilete, 12 sillas americanas, 1 cómoda de caoba, alfombra y varios adornos.

1er. APOSENTO—Una cama camera de caoba con colchones correspondientes, 1 rico ropero de caoba y espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra, 6 sillas de caoba, alfombra, cortinas y adornos:

COMEDOR—Una mesa de comedor para doce cubiertos, 1 sofá de crin, 2 mesas de arrimo, 1 aparador de caoba, 12 sillas americanas, 1 relox de pared, 4 cuadros, loza, porcelana, cristaleria, cubiertos etc.

OTROS CUARUOS—Una marquesa, 2 lavatorios, 1 mesa de noche, 12 sillas, 1 cómoda con tocadoa, 1 mesa ovalada, 1 id de escritorio, 4 rinconeras, cuadros, espejos, 1 relox redondo etc.

Por el mismo.

Del muy conocido Hotel de Roma.

En la calle San Martin núm,

Por órden espresa de su dueño. El Lúnes 4, Martes 5, Jueves 7 y Viernes 8 del entrante mes de Enero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna todas las existencias de dicho establecimiento por irse su dueño para Europa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De efectos varios

En su casa calle San Martin 42.

El Mártes 29 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un selecto y muy variado surtido de efectos cuyo pormenor estará á la vista.

POR M. BONORINO.

De artículos de almacen.

Calle la Defensa No. 177.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

25 cajones tabaco americano clase superior y fresco, 40 bolsas nueces fresca, 50 cajones jinebra en tarros de barro, 6 cajones arenques, sopa y alberjas en conserva, 5 pipas caña, [...] cajones vino Burdeos, 30 cuñetes pim[...] 25 [...] perla, 20 cajones [...]koe, 30 barricas azúcar refinada, 10 cajas [...] car de la Habana. 20 cuñetes seba inglesa, 3[...] barriles coñac, 10 barricas harina americana, 25 bolsas galleta, 500 millares cigarros, 50 frasqueras ginebra, 25 cajones vermouth, 40 barricas sal fina inglesa, 18 bolsas harina, 150 latas dulce, 30 cajones vino oporto y jerez, 1-2 latas chocolate, 200 resmas papel amarillo, 1[...] balas papel balanza, 20 cascos vinagre, 15 ca[...] nastos loza y otra porcion de comestibles y b[...]bidas.

POR AGOTE É IMBERT.

En la calle Tacuarí No. 81 en los altos.

Por órden y cuenta del Sr. Don D. Dulin y[...] retirarse á Europa dicho señor.

El Mártes 5 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta á la mejor postura y dinero de contado, de todo el amueblamiento de la indicada casa, el que no tiene arriba de [...] meses de uso. Los principales artículos los siguientes:

1 hermoso secretario biblioteca, 1 espej[o] muy grande, 1 sofá, 2 sillones, 6 [...] caoba entallado, 2 taburetes, 1 mesa d[...]tro entallado y piedra mármol, 1 estante música, 3 galerias de cortinas, 2 rincon[...] 1 costurero caoba, [...] de luz, 1 atril [...] fá de tafilete, 1 la[...] espejo y [...] mármol, 1 armario caoba [...] pejo, 2 sillones de amaca, [...] las piezas, 1 cama riquísima de c[...] tinados y colchones elasticos, mes[...] estantes, servicio de porcelana, [...] bronce, 1 juego de té muy rico, [...] tido de cuadros al óleo, aquar[...] fotografias etc., una gran canti[...] selecta, 2 violines de gran m[...] presos de mucho gusto, varia[...] para óleo y para aquarela, [...] infinidad de artículos cuyo [...] masiado estenso[...]

La bandera se hallará en la [...]

Por el [...]

De una linda finca ce[...] Tucuman, donde [...]

El Lúnes 4 de Ener[...] tarde se venderá [...] sada finca que con[...] al Este, calle Suipac[...] de frente al Norte, [...] 214, teniendo adem[...] las 11 1|2 varas d[...] frente al Norte y [...] cio se compone d[...] tienda, y dos pie[...] ladas actualmente, [...] hermoso armazon y m[...] pertenece á la casa[...]

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n320 d25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Fortunato Gily para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Felipe Picasso contra dicho Gily sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.
n18 d1-30p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes y año de 1864, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, de una casa de la propiedad de Da. Facunda Rueda de Becis y sus menores hijos, situada en la calle de Potosí formando esquina á la del Rincon, con frentes al Norte y Este, conteniendo cuatro piezas de material, cocina y demas útiles necesarios y su terreno se compone de diez y siete varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud previniéndose que sin embargo de la tasacion no admitirá oferta que baje de sesenta mil pesos m/c. Las personas que se interesen en scompra pueden ocurrir á la oficina del que firuma donde serán impuestos los pormenores Buenos Aires Diciembre 7 1863.
n318 d22-21p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho alguno á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cebey, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.
n247 d17-8p. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Barbosa ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Diciembre 5 de 1863.
n248 d17-18p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplaza á Da. Eusebia Maura de Soto, Da. Manuela Illescas de Ramos, Da. Magdalena Illescas de Alderete, D. Natalio Illescas, Da. Margarita Illescas de Perez, D. Roque Illescas, Da. Concepcion Illescas de Aicardi, Da. Cármen Illescas, Da. Manuela Illescas, Da. Gerónima Cuebas de Abalo2, D. Tomas Melara, D. Manuel Albino, D. Ildefonso Albino, y á los albaceas del finado D. Pablo Illescas, para que en el término de 10 dias, contados desde esta fecha, se presenten en la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificados de providencias que han recaido en los autos testamentarios del Dr. Roque Illescas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.
n285 d19-10p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal accidentalmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Enrico ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos en forma. Buenos Airez Noviembre de 1863.
n356 d24-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Enero, de una casa existente en el Pueblo de las Flores, calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, edificada en terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo, perteneciente á D. Juan Roques, tasada en 70,800 $ m/c.
Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la escribania á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.
Francisco Raggio
n360 d24-10p. Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con algun derecho, ó formen parte de la Sociedad Muyeenbi, á mas de los que se han presentado, Joaquin Olivera, Martin Salvaya, Benito Adrigues, Teresa Llecerne, Francisca del Sar, Nicolasa Perez, Genara Calvo y Juana Perez, pidiendo autorizacion para la enagenacion del terreno de la misma, para que lo deduscan dentro de dicho término por este Juzgado y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de los que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 11 de 1864.
n364 d24-30p. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del próximo mes de Enero de 1864, de un terreno con lo en el edificado perteneciente á los hermanos D. Nicolas Gerónimo [illegible]elli y D. Domingo Bonelli, situado en la calle de los Pozos, entre las de Potosí y Moreno, compuesto su terreno de 9 3/4 varas de frente al Sud y 22 3/4 varas de fondo al Norte, tasado todos sus ramos en la cantidad de [illegible]os. m/c.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1863.
Pedro Medina.

ÍNDICE

[illegible]io Alfavético del Código de Comercio.
D. ANGEL NAVARRO.
[illegible] en la merceria del Sr. [illegible] Bolivar núm. 32 y en la libreria la misma calle núm. 42.
n396 d27-5p.

[illegible] mucama.

[illegible]as recomendaciones, [illegible] vascas. Para tratar
n400 d27-3p.

[illegible]inta llamada de Iglesias [illegible]adras de la plaza 11 [illegible]a con siete cuartos y [illegible]na cuadra, árboles [illegible]ejor estado.
[illegible]eljen y ca.
[illegible] Moreno 126.

[illegible]ANZA.

DENTISTA ITALIANO.

45—PERÚ—45.

Coloca dentaduras de una nueva y perfeccionada Ambar ó caoutchouc vulcanizado, que imita el verdadero color de encias.
Coloca dentaduras en oro, entera ó parciales.
Pone dientes con (estaca) pivot.
Emploma los dientes cariados con emploma diversos y inoxidable.
Corrige las dentaduras en los niños por un aparato simple y sin dolor.
Limpia los dientes del sarro, para evitar las inflamaciones y ulceraciones de las encias.
Extrae muelas con instrumentos de nueva invencion que hacen la operacion fácil y menos dolorosa.
n403 d27-6p. *Juan Bautista Dotto.*

Cocinera y mucamo

Se necesita en la calle de Moreno núm. 83.
n401 d27-3p

PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Para desvanecer la falsa interpretacion que algunas personas han hecho de las advertencias estampadas en las polizas y recibos orijinales de esta Compañia de Seguros Mútuos sobre la vida, creo necesario declarar á nombre de la Administracion que represento:
1.° Que se trata en estas advertencias de los banqueros locales encargados por los suscritores de percibir sus cuotas anuales, y de cuya gestion, como medida general en interés de la Sociedad misma, la Administracion no puede responder.
2.° Que la persona encargada en Buenos Aires de centralizar todos los fondos que provienen de las Repúblicas del Plata para remitirlos á Chile esta nombrada por la Administracion como cajero central; que ella *responde enteramente* de su gestion y de sus remesas, que por consiguiente los banqueros ó suscritores que le remiten sus fondos, deben considerarlos como si fuese la caja de la Compañia.
Eduardo Martin.
Inspector General calle de Bolivar núm. 57.
n402 d27-3p.

AVISO.

Remate por Federico Silva.

El Miércoles 29—En su casa Potosí 121—comestible y bebidas.
El Jueves 30—En su casa—De tienda y merceria. n403 d27-3p

REJISTRO NACIONAL.

Desde el año de 1851 hasta 1861.

Tomo primero, un volúmen de mil cien páginas.

Se vende en la libreria de la Victoria y libreria de Lucien. d27 8p.

A Los Sres. Crudos

Abram Wucar Marcelino Fretis y Dn. Antonio Birrinchin les estimaria mucho me le devolviesen las muestras que le sacaron de las puertas á mi Amigo Funes el viernes á la noche.
NOCHE BUENA.
Nicazio Dibur.
Restaurador del Club del Pueblo.

Se avisa. Al dueño de un caballo doradillo que está en la caballeriza calle de Lima núm. 84, pase á recojerlo, pues en tres dias no se ha podido hallar al dueño.
d27-2p.

Se desea acomodar Una señora para costurera de casa de familia, acompañar alguna señora ó niña sola, cuidar alguna casa, ó para ama de llaves ó alguna otra ocupacion que sea aparente para una señora de garantia sobre la conducta de su persona. Ocúrrase en esta imprenta.
n. 152—d.27 3p.

Se alquila El almacen calle de las Piedras y Belgrano, tiene comodidad como para familia ú otro negocio, el que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 91.
n394 d27-3p.

Se vende. Una hermosa finca en la ciudad del Rosario, con doce habitaciones con bastante comodidad, á media cuadra de la Plaza; el que se interese ocurra calle de las Piedras núm. 91. n95 d27 3p

INYECCIONES Y CAPSULA DE MÁTICO.

CONTRA LA BLENORIA

De Grimault etc., farmacéuticos de S. A. Imperial el principe Napoleon.

En todo el Perú las hojas de Mático gozan de la propiedad Astrusgente, preservativo y vulnerario perfectamente reconocido. Estudios largos y minuciosos han sido hechos por los Sres. Grimault y Ca., farmacéuticos químicos de Paris, [illegible] conseguido extraer los dos principios activos de la planta, y que empleados bajo la forma de Inyecciones y Capsulas han rápidamente conquistado en Francia, Alemania, Inglaterra y Rusia el nombre de específico el mas cierto para la curacion de Gonoreas, pérdidas blancas y afeccion veneria, como estos medicamen os recien introducidos en la materia médica son las sales que nunca fátigen el estómago y que no pueden causar inflamaciones como sucede con las sales metalicas que siempre son dañosos, el pueblo tiene la facultad de rechazar todos los remedios indigestos y repugnantes, como Copaiva, Cubeba etc. y puede apreciar él mismo el valor y inocuidad de estos nuevos productos.
Depósito Buenos Aires—Demarchi hermanos.
Montevideo—Pagés.
n393 d27

Oficiales. Para la fabricacion de carretas se necesita uno bueno; para tratar ocúrrase calle Cerrito núm. 29. 392—d.27—3p.

Pintor y empapelador. Se precisa uno que sepa bien su oficio, calle Cerrito núm. 29. 393.—d.27—3p.

Se vende calle Libertad núm. 259, entre Temple y Córdoba, una casa nueva, á la moderna, construida todo en cal y maderas de urunday, tiene siete habitaciones grandes, cocina, sótano y demas oficinas, aljibe de 55 pipas, pozo con bomba y cañeria de agua por las habitaciones, en terreno de 10 varas de frente, con 40 de fondo. Para tratar en la misma casa en la mañana hasta las once y de las tres á las seis en la tarde. n358 d24-3p. t.

Una persona bastante inteligente en el comercio, desea colocarse en alguna casa por mayor ó alguna barraca, pudiendo dar buenos informes de su conducta y posee los idiomas francés, español y italiano; por informes calle de la Defensa núm. 1[illegible]4, casa de los Sres. Dresco hermanos. n369 d24-6p.

Á LOS FONDEROS Y CONFITEROS.

Se alquila el muy conocido y acreditado establecimiento «Hotel y Posada de la Armonia», de la propiedad de D. José Varas (con el estímulo de hallarse en la misma casa el Club, situado en la plaza del Pueblo de Navarro y si le conviene al interesado, se le vende la confiteria y hermoso billar existente, por ser bastante conocidas las comodidades de dicho establecimiento de los innumerables pasajeros que transitan para Chivilcoy, 25 de Mayo y Bragado, se omiten mas recomendaciones. Su dueño no lo puede atender personalmente pero, en prueba de la exelencia del negocio esta dispuesto á entrar en sociedad con una persona inteligente. Por mos porme ores y para [illegible] por una ú otra cosa ocurran en la ciudad [illegible] casa de D. Meliton Ruiz calle Piedad [illegible] Agencia de las Mensajerias del «Co[illegible] su dueño en este pueblo en el [illegible]blecimiento.
[illegible]mbre 21 de 1863.
n397 d27-3p.

[illegible] BENEFICENCIA.

[illegible] Catedral al Sud ha [illegible] Beneficencia, qui[illegible] (521 $). que ha [illegible]pósitos D. Emilio [illegible] demanda q' in[illegible] Lalanne. [illegible]863.

[illegible] de 1[illegible]

[illegible]ILA.

[illegible] de la Defensa núm [illegible] e la Plaza de la Victo[illegible]ladas y todas las ofici[illegible]tar ocurrase á la boti[illegible]
d18-10p.

CREDITOS CONTRA LA NACION.

En las balijas de Concordia Salto y Paisandú por el vapor «Gualeguay» el 7 de Octubre pasado para este destino las que como es de notoriedad pública han sido sustraidas ó estraviadas, venian bajo certificado del Correo de Concordia tres recibos de la Comision Clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina endosados en blanco como sigue:
No. 185 del 16 de Mayo por sueldos militares $ 233 66 centavos.
Id 196 del 18 de Mayo por billetes de tesoreria $630 id.
Id 583 del 11 de Julio por libramientos de proveduria solo Sotomayor y Ortiz $ 2,000 id.
Con cuyo motivo se previene al público que cualquier traspaso que se haga de esos recibos debe reputarse como fraudulento y que están dados los pasos cerca de la Comision Clasificadora para que los documentos sean reconocidos á su lejitimo dueño.
Este aviso para que llegue á conocimiento de todos se publica en todos los diarios de esta capital por el término de 30 dias.
n321 d22 30d

AVISO MUNICIPAL.

La Comision de Seguridad competentemente autorizada, recibirá el mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde, propuestas cerradas para el remate del derecho de patentes, contraste de pesas y medidas y el de visita anual, durante el año próximo de 1864, bajo las condiciones siguientes.
1.°—El rematador mandará imprimir las papeletas y boletos que fueren precisos para contraste y derecho de visita, los que entregará con anticipacion á la Comision de Seguridad para que proceda segun las formalidades establecidas en la Ordenanza de 12 de diciembre de 1862.
2.°—Estará á cargo del rematador para su garantia, el tercer sello que debe ser de tinta, con el que sellará toda patente vendida, boleto de contraste ó de visita.
3.°—El rematador venderá las patentes y boletos en la oficina del ramo que tiene la Municipalidad, la que se le entregará bajo inventario, quedando responsable de los enseres y artefactos que reciba y en la obligacion de devolverlos en perfecto estado, reponiendo los que en el servicio se inutilizaren.
4.°—El rematador practicará el contraste de pesas y medidas en la oficina de que habla el articulo anterior, con intervencion de la de impuestos y conocimiento de la Comision respectiva, sufriendo una multa de quinientos pesos sin perjuicio de las acciones legales, por cada pesa ó medida deficiente, que se encontrase contrastada, á menos que pruebe que la deficencia es posterior al contraste.
5.°—Serán de cuenta del ramatador los gastos de impresion, empleados y todo lo demas que precise para el buen desempeño en el servicio.
6.°—El ramatador hará la revisacion de pesas y medidas y recandacion del derecho de visita acompañade del Intendente Municipal (ó del Alcalde ó Teniente que este nombrado en su seccion) debiendo formar un estado detallado de la recaudacion de las casas visitadas, el que firmado por el Intendente ó Alcalde, se entregará á la Comision de Seguridad para conocimiento del Consejo y anotacion en la Contaduria.
7.°—Las multas que se impongan corresponderán al rematador.
8.°—La percepcion de estos derechos se hará con sujecion á la ley de la materia, vigente en 1864, obligándose el rematador á aceptar cuatro letras de igual valor que hagan el importe del remate, pagaderas por iguales partes á dos, cuatro, seis y ocho meses, debiendo dichas letras ser garantidas *de mancomun et insolidum* por dos fiadores abonados y aceptados por la Municipalidad, los que vendrán nombrados en la propuesta.
9.°—El remate de estos derechos se hace á todo evento, con la prevencion de que contra él no se ha de admitir por la Municipalidad ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú orijinada por cualquier causa aun que sea fortuita.
10.—La revision de que habla la base 6.ª así como la de patentes, se hará toda vez que la Municipalidad la ordene, y en la forma que esta tiene acordada ó acordare en lo sucesivo, debiendo el rematador conformarse con su resolucion en las cuestiones á que ella diese lugar.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina municipal respectiva por los conocimientos y datos que desearen.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.
n347—d23—7p.

A los dueños de casas, se desea comprar dos casas de 50 á 60 mil ps., una de 100 y otra de 150 mil. Se precisan 200 mil pesos sobre hipoteca de 2 fincas, ocúrrase á la casa de Remate de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 239 1/2 frente al teatro.

Se alquila á hombres solos una, dos ó tres piezas empapeladas y amuebladas si quiere; ocúrrase á la casa de Remate y Comisiones de C. Ristorini Victoria núm. 239 1/2.
n359 d24-3p.

Teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa garantida por 300 $; cuentas y aritmética comercial etc. Rivadavia 34 altos. n373 d25-3p.

Dependiente. Se necesita uno de 15 á 16 años, para una casa de negocio en un pueblo de campaña; es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. Chacabuco 139. n372 d25-3p.

AL MIRIÑAQUE PUNZÓ

139—CHACABUCO—139.

Barello para vestidos vara 3, 3 1/2 y 5 $.
Sombreros adornados para niñas 20, 40 y 60 pesos.
Sacos de brin de hilo 30 ps.
Pantalones de id. 25 ps.
Corbatas de seda 2, 5 y 12 ps.
Miriñaques de 25 arcos 35 ps.
Géneros para ropa de niños 5, 6, 8 y 10 ps.
Guantes negros de red 5 ps,
Muselina para colgaduras de cama 3 1/2 pesos vara.
Pañuelos de barelle para taparse 10, 20, 45 y 70 ps.
Pañuelos blancos de manos 1 ps.
Id. id. del cuello 2 ps.
Velitos para la cara 2 y 5 ps.
Tul negro de motito 6 y 10 ps.
Abanicos de hueso 5, 6 y 8 ps.
Festones para descote de camisas 3 y 6 ps.
Chalones de merino 60 ps.
Capricho negro y blanco 14 rs.
Agua de colonia alemana 3 1/2 ps.
Zaraza ordinaria 3 ps.
n371 d25-3p.

En San Fernando. En la calle Real, de la Iglesia 2 1/2 cuadras para el canal frente al café y billar del Comercio se ha establecido un corralon de alquiler de carruajes de todas clases para paseo, donde las personas que gusten favorecer al establecimiento serán atendidas con la mayor exactitud y esmero ofreciendo servir á precios equitativos.
n387 d25-3p.

EN EL PUEBLO DEL SALTO.

Se alquila en el mejor local de la Plaza para poner un buen negocio, una casa con toda las comodidades necesarias para tienda y almacen. En la calle de Bolivar núm. 96 encontrarán con quien tratar.
388 d25-6p.

Al comercio. Habiendose vendido la cigarreria la Caditana, calle Rivadavia, núm. 307 lo avisan, en caso haya interesados, se presente en el termino perentorio de 3 dias, para ajustar sus cuentas, pasado cual plazo, no se atendera á ningun reclamo.
n381 d25-3p.

PERFUMERIA Á LAS VIOLETAS DE PARME.

DEDICADA AL MUNDO ELEGANTE.

Preparada por Eduardo Pinaud (perfumista), proveedor privilejiado de S. M. la Reina de Inglaterra.

Laboratorio especial en Borgo, San Donnino (cercanio de Parme).

La violeta es una flor amada y buscada por todo el mundo, porque su perfume es dulce y suave, su aroma distinguido no incomoda á nadie, ni aun mismo los órganos mas delicados y faciles de impresionarse.
El favor merecido de los primeros productos de perfumeria á la violeta, que he entregado á los consumidores me ha inducido de establecer un laboratorio especial en Italia, en una comarca que produce la violeta en grande abundancia y me permito ofrecer cosméticos de tocador esquisitos y perfeccionados, de los cuales el uso será generalmente adoptado por el mundo elegante (beau monde) al cual son especialmente dedicados.
El empleo de la perfumeria á la violeta de Parme deja en los tabacos y salones á donde se pasa una huella de su delicioso perfume.
Depósito casa B. y C. Dupuy Victoria 180.
n385 d25-8p.

Regimiento 1.º de G. N.

De infanteria activa—Orden del cuerpo—Se previene á los oficiales del Regimiento que no hubieren despachos ó los hubieren estraviado, que pueden ocurrir á la mayoria á hacerlo saber para solicitarlos de la superioridad.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1863.
Castro.

REGIMIENTO 1.° DE G.ª N.ˡ

De infanteria activa—Orden del cuerpo—Habiendo acordado la superioridad prorrogar por un mes el plazo para el enrolamiento y renovacion de papeletas á la Guardia Nacional, se previene á los ciudadanos del espresado, puedan ocurrir á la mayoria del Regimiento.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1863.
Castro.

Regimiento No. 3 de Guardias Nacionales de infanteria activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Habiendo acordado el gobierno se continue el enrolamiento de los que aun no lo han efectuado, se previene que deben hacerlo en el término improrogable de un mes contado desde la fecha. Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.
Por autorizacion del Sr. Coronel,
Manuel Castellanos.
Sargento mayor del Regimiento.

Regimiento No. 4 de Guardias Nacionales de infanteria.

ORDEN DEL CUERPO.

Los Sres. Oficiales del espresado Regimiento se presentarán, á la brevedad posible, á la mayoria del cuerpo, con sus despachos respectivos, para ser anotados, y pedir los de aquellos que aun no los tuvieren. Buenos Aires Diciembre 23 de 1863.
Barros.

Á LA PORTEÑA.

Esquina Perú y Victoria.

Se acaba de recibir un rico surtido de guantes de cabritilla para niños, camisas de niños para todas las edades, guantes C. Jouvin para señora á 30 ps. hay siempre trajes de niños y niñas de todas clases.
n326 d22-8p.

COLEJIO SAN MARTIN.

Calle Florida 158.

Habiendo concluido los exámenes anuales de dicho Colegio se cierran sus aulas desde hoy, que se reabrirán el dia ocho del mes de Enero de 1864.
El Director,
n368 d24-3p. *Roberto Hempel.*

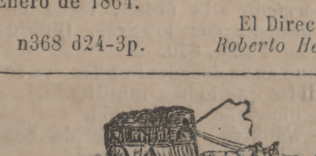

LA ARGENTINA.

Calle Victoria (frente al teatro) 223.

Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

Desde el 2 del entrante Enero, se establece un nuevo servicio de Diligencias de esta conocida empresa al Bragado, previniendo á sus favorecedores que á mas de la comodidad y rapidez de los viajes ofrece la puntualidad tan conocida de esta empresa.
Salidas para Mercedes y Chivilcoy 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Regreso á Buenos Aires 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Salida para el Bragado 2, 8, 14, 20, 26.
Llega de regreso el 1, 7, 13, 19, 25.
n343 d22-15p. *La Empresa.*

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; Calle de Cuyo 186.
n375 d25-3p.

Cambio de domicilio. El agua sin igual para blanquear y suavisar el cutis, quitar las manchas, pecas y granos de la cara, disimular las arrugas y da al rostro su mayor lozania, preparada con éxito tan apreciada por una señora.
Se vende ahora calle de Chacabuco 339.
n335 d23-10p.

Canarios. Tengo el honor de poner en conocimiento de mis amigos y aficionados á los buenos canarios, que acabo de traer una coleccion selecta de estos pájaros de las montañas del Harz, lugares de Alemania reconocidos por tener las mejores crias de este género.
Habiendo elejido entre las crias de mayor prestigio y dedicado todo esmero á la eleccion de los mejores cantores, tengo la conviccion de poder satisfacer, en cuanto á su metal de voz y lindo cantar, al comprador mas escrupuloso.
A los que gusten de los canarios vistosos, puedo ofrecer algunos muy lindos de la celebre cria de Bélgica como tambien pájaros de canto de otra especie.
He traido ademas una coleccion de conchas del Mar Mediterráneo y cabezas de tulipanes y jacintos de todos colores.
Se hallan en venta en la calle Piedad número 143.
n380 d25-4p. *Rich Lotz.*

Severo G. Soto. Remate y Comisiones. Perú núm 73.
n377 d25-3p.

Se vende. Un rodeo chico de 350 animales vacunos, habiendo entre estos 40 vacas lecheras, todos están de buena carne arriba y se hallan á la distancia de 14 leguas de la ciudad para tratar ocurran á la calle de Bolivar núm. 96. n389 d25-3p.

Helados. En la confiteria del Globo esquina Florida y Tucuman se despachan ricos quesos helados en forma de frutas como peras, manzanas, duraznos, naranjas, y otros objetos de fantasia á *cinco pesos cada uno.*
Se despachan tambien helados comunes á *tres pesos cada uno.*
n378 d25-5p.

Dinero á interés. Hay para colocar desde la cantidad de 10,000 mil $ hasta 200 mil; en la calle de Belgrano núm. 139.
En la misma hay una persona que se ofrece á llevar libros de cualquier casa de Comercio por mayor ó menor hacer liquidaciones, dar balances arreglar libros en francés.
Como tambien se encarga de ventas de terrenos y casas, asuntos judiciales, *cobros de cuentas etc.*
El que se interese ocurra á la misma casa á todas horas del dia que encontrará con quien tratar. n376 d25-3p.

Cochero. Se precisa en la calle Perú núm. 186, ocúrrase de siete á siete y media por la mañana, y por la tarde de cuatro á cinco.
n379 d25-3p.

DENTADURAS DE AMBAR.

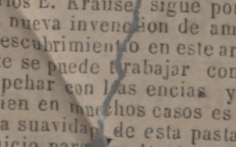

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pehar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garrnte la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n374 25n-15p.

COLEJIO EUROPEO.

Calle de Rivadavia número 453.

Habiendo terminado los exámenes anuales de este establecimiento principiarán las vacaciones desde hoy, terminando el 2 de Enero para las clases de primeras letras, y el 7 del mismo para las superiores.
El Director,
[illegible]d25-3p. *Marcelino Aravena*

POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas,* por la suma de cien mil pesos m/c, advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:
1.° El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.
2.° El viaje del personal, así como su manutencion mientras dure el trabajo.
Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
n334 d1.°-p. m. *A. Sourdeaux y Ca.*

"LA PROTEJIDA."

ADMINISTRACIONES

En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.

CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalia, Juan Silva, Victoria de Doyambehetes, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alicante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.
Conductor y dueño.
n11 d8-30 *Juan Goñi y Ca.*

MEN SANA IN CORPORE SANO.

GIMNASIO DEL PLATA.

103—PASEO DE JULIO—104.

Las lecciones particulares para los sócios aficionados actuales quedan fijada de comun acuerdo; hos *Lunes, Jueves* y *Sábados* á la noche.
Las demas noches de los dias de la semana habrá leccion general, en la que tomará parte los bomberos de la sociedad de Socorros Mutuos.
Union Americana.
El Domingo á la tarde entrada general.
Los Directores de Colegio podrán disponer del Gimnasio durante el dia, uno ó dos en la semana. Verse con el director para fijar el dia y la hora,—el precio es muy modico, y podrán agregar asi, un importante ramo á la enseñanza de sus colegios.
El Director tiene ásu disposicion varios profesores que pueden disponer de algun tiempo para darlecciones á fuera, sea en casos particulares ó en establecimientos de instruccion, que quisieran ocuparlos. Tambien se encarga de construir grandes y pequeños gimnaicos por poco costo.
Inútiles hablar de las ventajas de la gimnasia está muy sabida su utilidad; por consiguiente el director no duda que no será en vano que pone su inteligencia á la disposicion de las personas que queran ocupala.
El tiro de pistola está abierto, hay premios para los buenos tiradores.

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL.

COLEJIO ANGLO-FRANCÉS.

D. P. Pongerard, ex-Catedrático en la Universidad de Lóndres.

Calle Larga de Barracas (Tres Esquinas.)

El Director de este Colegio tiene el honor de avisar á los padres de sus discipulos que las vacaciones empezarán el dia 24 de este mes y durarán hasta el Jueves 7 de Enero próximo.
Trato esmerado, vijilancia constante, estudios formales, belleza del sitio, gimnástica, baños frios dentro de la quinta misma, tales son las ventajas que ofrece este establecimiento á los padres de familia celosos por la buena educacion y salud de sus hijos.
Los estudios son puramente comerciales y basados sobre un sistema que ha dado ya los mejores resultados. Podrá un jóven, al salir de este Colejio, entrar en una casa de Comercio, sea como contador, sea como tenedor de libros ó encargado de la correspondencia en los tres idiomas español, inglés y francés.
Cursos de latinidad y matemáticas, música, dibujo, profesor de gimnástica.
n346 d22-10p.

Mucama Se necesita una calle Méjico 82, esquina á la de Bolivar. d21 3d

Mucama y niñera. Se necesita en la calle Méjico 82 esquina de la de Bolivar.

Dinero. Se da en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 hay tambien en metalico ocurran á la calle de Piedad núm. 117.
n349 d25-3p.

Al Comercio. Habiendo regresado al pais queda revocado el poder general otorgado por mi al Sr. D. F. H. Momsen con fecha 23 de Julio de 1862.
Buenos Aires 23 de Diciembre de 1863.
390 d25-3p. *Eduardo Siegfried.*

ARTICULOS DE PERFUMERIA.

Especialidad para teñir el cabello, barba y bigote, de lo mejor que ha venido al pais. Por mas garantia al comprador se teñirá gratis la primera vez, al estilo de las fábricas de Paris, hay un gabinete reservado para las señoras, caballeros que no quieran ser vistos, [illegible] agua de Liz para refrescar, blan[illegible]; pomada, percudir el cutis, aprobado [illegible] por la Academia Médica de Paris; en la misma casa se trabajan cadenas, pulceras y sortijas del gusto de los interesados, garantiendo no cambiar los cabellos, Moreno 146. n165 d24-15p.

Abogado. El Dr. Agustin Matienzo ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 64. n319 d22-30.

ATENCION.

Se arrienda un precioso terreno aparente para labranza ó pastoreo, situado á corta distancia de la estacion de Merlo, y compuesto de 1800 varas de frente sobre el rio de las Conchas, con 2,800 de fondo, tiene alguna poblacion y mas de 2000 varas de terrenos cercado; para mas pormenores ocúrrase á la calle de Maipú entre el núm. 150 y 152.
n270 d18-10.

Fábrica de velas, toldos, carpas etc.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general, que acaba de mudar su taller y almacen, de la calle Cangallo 19 al núm. 43 de la misma, en donde hallarán todo lo que concierne su oficio.
Buenos Aires 15 de Diciembre de 1863.
n256 d16-30p. *B. C. Delarue.*

Juzgado de Paz de San Fernando.

Edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Parajon para que en el término de ocho dias contados de la fecha comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos entabló D. Manuel Fernandez, y de no verificarlo le parará el perjuico que halla lugar por derecho siendo esta tercera citacion. San Fernando Diciembre 23 de 1863.
n367 d24-8p. *José Jaime.*

SE HALLA EN VENTA

Vino Champagne Veuve Clicquot legítimo en cajones de 1 docena cada uno G. H. Mumm y Ca., id Verzenay 1 docena 1/2 botellas.
2 » 1/2 »
Vino del Rhin P. U. Mumm Johannesberger Cabinet en cajones de 1 docena cada uno.
Steinberger » 1 » »
Ruedesheimerberg » 1 » »
Vino de Oporto D. M. Feuerheerd junior y Ca.
1.ª clase » 1 » »
2.ª clase » 1 » »
Coñac Roullet-Delamain en cajones de 1 docena cada uno.
Lengnick Scharff y Ca.
n159 d11-15p. Rivadavia 32 9. Altos.

Niñera. Se precisa una calle Perú, 147. d2[illegible] 3p.

Para Génova.

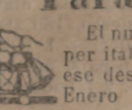

El nuevo y de primera clase Clipper italiano «Clelia», saldrá para ese destino á mediados del mes de Enero próximo. Admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase á su Capitan D. Juan Salaris, Hotel Nacional calle de Salta num. 29. n292 d20-15p.

Cajista. Que sea bueno para obras que sepa imponer etc. etc. etc., recibirá buen sueldo calle Perú 147.

Á LA AMAZONA.

MANUFACTURAS.

De trages franceses para niños de toda edad, trages completos bordados á 80 ps. y demas; por mayor y menor, Perú núm. 11.
Se necesitan costureras que sean buenas en el mismo establecimiento.
n361 n28-30p.

Administracion general de Correos Nacionales.

Los abonados al *apartado* que quieran conservar para todo el año entrante la misma *casilla* que tienen hasta terminar el presente, deben anticiparse á renovar el abonamiento para recibir la *nueva boleta* que únicamente ha de reconocer por valida la Estafeta para el año de 1864, mediante la cuota de 150 ps. m/c, que se pagan adelantados. En esta inteligencia, los que en el corriente mes no tengan la *nueva boleta* se considerarán cesantes, y asi se previene con anticipacion para evitar reclamos.
Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.
Posadas.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la Escrófula
las Heridas y Llagas Inveteradas
los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos Mercuriales y Venéreos.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL
De KEMP

PARA EL PELO

Conservacion—Brillo
HERMOSURA
LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.
Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.
Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE Y ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.
Halagüeñas a la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.
Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.
De venta en todas las boticas de Buenos Aires

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Especifico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:
No contiene Ácido Prusico, Opio, ni ningun otro ingrediente ponzoñoso, [illegible]
El Catarro, Tisis Incipiente
La Bronquitis,
El Asma, el Croup, y todas La Tos Ferina, del pecho y de la [illegible] las enfermedades Tisis ceden [illegible]traquea que propenden á la accion saludable completa é inmediatamente á la preparacion [illegible]dable de esta balsámica y sedativa [illegible]acion.
Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sincausar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerias de Sud-América.

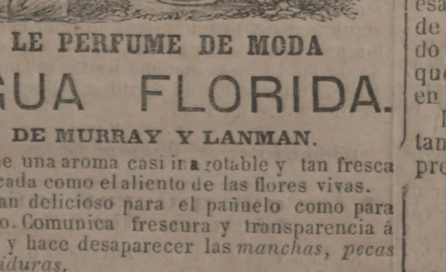

LE PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecia y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á las falsificacion, pidase El Agua Florida lejítima de MURRAY Y LANMAN.
Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

Caballo perdido. Se ha perdido el Jueves 24 del corriente de la calle de Cangallo, entre Esmeralda y Suipacha un caballo saino malacara, sano, con silla inglesa; el que lo entregue en la barraca de Balcarce en Barracas ó en el Paseo Julio núm. 151, será gratificado. n399 d27-3p

J. B. BURNICHON

"AU MÉRINOS"

104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.

ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÉNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS.
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.

286—CALLE VICTORIA—286

n108 o9-30p

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE P. VERDIER Y HERMANO.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 183.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechos.

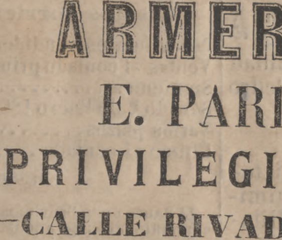

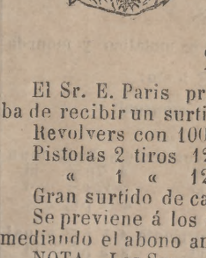

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO.

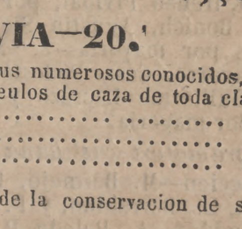

20—CALLE RIVADAVIA—20.

El Sr. E. Paris previene al público y en particular á sus numerosos conocidos, que acaba de recibir un surtido de Escopetas, Revolvers y de artículos de caza de toda clase.
Revolvers con 100 balas............ 400 $.
Pistolas 2 tiros 12 m. 25 id............ 200 «
« 1 « 12 m. 25 id............ 100 «
Gran surtido de cartuchos para Escopetas y Revolvers.
Se previene á los Sres. cazadores, de que el se encarga de la conservacion de sus armas, mediando el abono anual de 100 pesos.
NOTA—Los Sres. armeros de la Campaña encontrarán un surtido de armas á precios bajos, como tambien piezas de repuesto para las reparaciones.
n262 d19-8p

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.	Gerencia.
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.	« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.	« « Juan Casado—Secretario.
« « Jacobo Parravicini — Id.	
« « Constant Santa Maria — Id.	

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este país, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructifer[illegible]as sus economias.
Llenado este vacio por la mencionada instit[illegible], restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados [illegible] hasta las clases menos acomodadas.
Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que [illegible] con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.
La *Previsora Argentina,* admitirá suscriciones como sigue:
1.° En cabeza propia por [illegible] suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho [illegible] al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho [illegible] al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.
3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.
La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.
Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.
n437 o25-p. m.

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abriar pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su deposito todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á afirmar el bien estar general, tiene la conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precedido anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12 de la[illegible]